

JULIO VERA CASTAÑEDA*

HETEROGENEIDAD Y TRADUCCIÓN CULTURAL
DE LA MATERIA MÉDICA DE NUEVA ESPAÑA
(SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI)¹

RESUMEN

Este artículo estudia las traducciones culturales de las hierbas medicinales producidas en Nueva España entre 1552 y 1591 en un corpus de manuscritos e impresos médicos, y el lugar que ellos destinan a la denominación y clasificación de la “materia médica” del territorio, en coexistencia con tradiciones hispanas e indígenas. En un plano general, se plantea el papel clave de las traducciones en la apropiación de los conocimientos médicos locales, al traducir y formalizar el saber de las hierbas medicinales. De manera específica, se constata la tendencia etnocéntrica del saber médico europeo al intentar marginar el saber de los informantes indígenas, así como el carácter heterogéneo y dispar del proceso. Así, se precisan las adecuaciones de las tipologías textuales de las obras, al igual que las mediaciones y negociaciones que despliegan los actores involucrados en su elaboración.

Palabras claves: Nueva España, siglo XVI, heterogeneidad, traducción, materia médica.

ABSTRACT

The following article studies the cultural translations of medicinal herbs produced in New Spain between 1552 and 1591. Through the study of a corpus of manuscripts and medical printings, and the place they gave to the denomination and classification of the territory's “medical material”, that coexisted with Hispanic and indigenous traditions. In general terms, the key role translations played in the appropriation of local medical knowledge is posited when translating and formalizing the knowledge of medicinal herbs. In specific terms, it confirms the ethnocentric tendency of European medical knowledge to attempt to marginalize the knowledge of indigenous informants, as well as the heterogenous and disparate character of the process. Hence the adaptations of the

* Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Asesor par del Programa de Escritura para Tesistas, Unidad de Aprendizaje, Departamento de Pregrado, Universidad de Chile. Correo electrónico: julio.vera@um.uchile.cl

¹ Este artículo forma parte de mi tesis de Magíster en Estudios Latinoamericanos, titulada: *Clasificar, jerarquizar y representar: saberes médicos y hierbas medicinales en México colonial (1552-1591)*, cuyo proceso investigativo contó con el apoyo de la Beca Conicyt de Magíster Nacional, año académico 2018.

works' textual typologies are detailed as well as the mediations and negotiations that the actors involved in their elaboration unfolded.

Keywords: New Spain, sixteenth century, heterogeneity, translation, medical material.

Recibido: Junio 2020.

Aceptado: Diciembre 2020.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, Nueva España fue escenario de una importante producción letrada que incluyó la “materia médica” del territorio, nombrando y clasificando las hierbas medicinales en el repertorio del saber médico europeo. Esta práctica recurrente y representativa del esfuerzo hispano por intentar apropiarse de los saberes locales, queda de manifiesto, de maneras diversas, en los manuscritos médicos elaborados en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en los escritos de Francisco Hernández, tras su expedición por el virreinato de Nueva España en la década de 1570, y en los primeros tratados médicos puestos en circulación en la ciudad de México en el último tercio del siglo XVI, escritos por profesionales y todos ellos vinculados con la formalización e instalación de la cátedra de Medicina en 1579 en la Real Universidad de México: Francisco Bravo, Alonso López de Hinojosos, fray Agustín Farfán y Juan de Cárdenas². Pese a que la emergencia de estas obras responde a propósitos e iniciativas diferentes, las hierbas medicinales del territorio se representan desde la imposición de un lenguaje compartido: la tradición textual y epistemológica de la materia médica³. Se cita a Dioscórides y a Plinio, pero también a Hipócrates y Galeno, como garantías de un saber institucionalizado que busca apropiarse, con muchas dificultades, del de los indígenas, traduciéndolo al léxico y visión de mundo de los colonizadores por medio del uso de tipologías textuales instituidas dentro del saber médico europeo⁴.

² Respecto del desarrollo institucional del saber médico europeo, véase: Gerardo Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Consolidación de los modelos institucionales y académicos*, México, UNAM, 2014.

³ ‘Materia médica’ es el término latino para el material médico al que suele denominarse remedio, medicina o droga. El término remite a la obra, dividida en cinco libros, *De materia medica* [original en griego: *Περὶ ὕλης ἰατρικῆς*] escrita por Dioscórides alrededor del 65 d.C., en la cual se describen cerca de seiscientas plantas medicinales, noventa minerales y unas treinta sustancias de origen animal. Con la elaboración de este tratado se estableció, en términos generales, una forma de escritura sobre la materia vegetal en el mundo mediterráneo (en especial a partir del fin del Imperio romano de occidente y de la expansión islámica por buena parte de Europa, África y Asia), con énfasis en el registro del nombre, la descripción, procedencia y virtudes curativas. Sobre la influencia de Dioscórides en el desarrollo del saber médico europeo, véase: Nancy Siraisi, *Medieval & Early Renaissance Medicine. An Introduction to Knowledge and Practice*, Chicago / London, The University of Chicago Press, 1990; Anthony Grafton, *New Worlds, Ancient Texts. The Power of Tradition and the Shock of Discovery*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 1992.

⁴ Utilizo la categoría “tipologías textuales” en distinción a la de “géneros” para comprender el modo en que son utilizadas las tradiciones textuales. El término permite abarcar la diversidad textual de una obra concreta, reconociendo características singulares y otras compartidas con y por otros textos. Tal como ha señalado Gérard Genette, existen distintas modalidades en que las obras se derivan de otras, participando mediante la cita, el uso del modelo, alusiones, homenajes, etc., cuestión que pone en evidencia que el “género” con el que se tiende a reconocer una tradición textual, incluso cuando el autor determina asumirlo en su propia obra, pue-

Si bien la historiografía de las ciencias de los últimos veinte años ha venido enfatizando las transformaciones del saber natural gracias a las innovaciones del conocimiento producido en y desde América, en particular la valoración de la experiencia personal y la aproximación empírica como fundamentos del saber⁵, los prejuicios, creencias y expectativas del horizonte mental europeo fueron determinantes para la comprensión y las prácticas de representación del mundo natural. En el horizonte discursivo de las obras sobre materia médica de Nueva España se halla el legado del saber clásico además de los prejuicios en torno a la naturaleza de América, interpretada desde una “otredad” similar a la que el discurso occidental construye para referirse a los pueblos no europeos⁶. Hacia fines del siglo XVI algunas obras omiten las hierbas medicinales locales, mientras otras las subordinan en calidad de sustitutas menos eficaces o no dudan en cuestionar sus virtudes curativas.

Desde ese énfasis, el presente texto busca dar cuenta de la traducción cultural⁷ de la materia médica como expresión de una “visión colonial” del territorio americano. Se dice traducción porque lo que se discute acá no es la mera descripción de una “naturaleza” preexistente a los ejercicios clasificatorios del saber médico europeo, sino la diversidad de prácticas que articulan la fijación y circulación de ideas sobre el Nuevo Mundo y la jerarquización de los seres que lo habitan⁸. Esto no supone comprender al continente

de no corresponder a la concepción vigente dentro de la clasificación que la estima como tal: Gérard Genette, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Madrid, Taurus, 1989.

⁵ Véase: Jorge Cañizares-Esguerra, *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World*, Stanford, Stanford University Press, 2006; Antonio Barrera Osorio, “Experiencia y empirismo en el siglo XVI: reportes y cosas del Nuevo Mundo”, en *Memoria Social*, vol. 12, n.º 27, Bogotá, 2009, pp. 13-25; David Goodman, “Science, Medicine, and Technology in Colonial Spanish America: New Interpretations, New Approaches”, in Daniela Bleichmar, Paula De Vos, Kristin Huffine & Kevin Sheehan (eds.), *Science in the Spanish and Portuguese Empires. 1500-1800*, Stanford, Stanford University Press, 2009, pp. 9-34; Helge Wendt (ed.), *The Globalization of Knowledge in the Iberian Colonial World*, Frankfurt am Main, Max Planck Institute for the History of Science, Proceedings 10, 2016; Jaime Marroquín Arredondo & Ralph Bauer, *Translating Nature. Cross-Cultural Histories of Early Modern Science*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2019.

⁶ Véase David Arnold, *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

⁷ Se consideran las interpretaciones de la traducción cultural como el ejercicio de intercambio bicultural donde comulgan palabras y sentidos en una relación comunicacional que está determinada por un vínculo lingüístico, y por imbricaciones y convergencias culturales. En ese sentido, la traducción cultural va más allá de la confrontación o la mezcla, pues se atienden los préstamos, mediaciones y negociaciones culturales, relevando las asincronías y contradicciones entre diversas culturas y sus actores involucrados. Véase: Sanford Budick & Wolfgang Iser (eds.), *The Translatability of Cultures. Figurations of the Space Between*, Stanford, Stanford University Press, 1996; Emilio Ortega Arjonilla (ed.), *El giro cultural de la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones didácticas*, Frankfurt am Main, Peter Lang Verlag, 1997; Anthony Pym, “Negotiation Theory as an Approach to Translation History. An Inductive Lesson from 15th Century Castile”, in Yves Gambier (ed.), *Translation and Knowledge*, Turku, University of Turku, 1993, pp. 27- 39; Umberto Eco, *Mouse or Rat? Translation as Negotiation*, London, Weidenfeld & Nicolson, 2003.

⁸ Sobre la relación entre clasificación y dominio colonial, véase el trabajo pionero de Antonello Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. En sintonía con la crítica a la dimensión discursiva de la “naturaleza” como constructo ontológico occidental, véase: Clarence J. Glacken, *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996. En esa misma línea pueden leerse los aportes del llamado “giro ontológico” de la antropología contemporánea, que han discutido el valor universal de

como una mera fabricación social europea, marginando la propia existencia del continente antes de la invasión⁹ o la visión de las poblaciones indígenas que leyeron el hecho colonial bajo sus propias categorías¹⁰, sino, más bien, atender las agencias y negociaciones que cruzan la elaboración de las obras sobre materia médica y el lugar que en ellas ocupa el peso de la tradición occidental en la construcción de una visión colonial de la naturaleza de América, en un clima de transformaciones de índole globalizante¹¹.

A partir de ese marco general, la presente propuesta busca tensionar la idea de un traslado cohesionado y mecánico de los saberes europeos hacia América, al igual que la premisa de una imposición sin fisuras de estas tradiciones. Tal como han señalado José Pardo-Tomás y Mauricio Sánchez Menchero, el desarrollo de la medicina hispana en la América colonial fue escurridizo y dispar, en la medida que se trató del despliegue de una “cultura médica” particular entre muchas otras que convivieron dentro de los confines del Imperio hispano, pero que se caracterizó por su intención de hegemonía¹². En ese sentido, este escrito no da cuenta de un desarrollo lineal, ni muchos menos armónico, de las traducciones culturales de la materia médica novohispana. Por el contrario, da visibilidad a las diferentes estrategias de aquello que el saber médico europeo define como medicinal, en una sociedad donde saberes y prácticas se negocian como parte del proyecto político colonial y ese horizonte de sentido¹³.

Para abordar el corpus seleccionado se acoge a la categoría de traducción propuesta por Daniela Bleichmar. Tomándose del significado propuesto por Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* (1611), Daniela Bleichmar recuerda que traducir supone juntar dos regiones, posiciones o reinos separados, además de contemplar las nociones de negociación y arbitraje en un intento por resolver las diferencias en una situación impugnada y considerarlas en términos del movimiento material entre los medios de comunicación que se disponen, como es la traslación del saber oral al escrito o de la imagen a la palabra¹⁴. Se trata, por lo tanto, de un ejercicio complejo que involucra palabras y conceptos, además de agencias y negociaciones.

la “naturaleza”, relevado otras ontologías que anulan, revierten o movilizan (en otros sentidos) los límites discursivos del concepto, dando cuenta de otras formas de comprender la relación entre los seres vivientes: Philippe Descola, *Más allá de naturaleza y cultura*, Buenos Aires, Amorrortu, 2012; Eduardo Viveiros de Castro, *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología posestructural*, Buenos Aires, Katz Editores, 2010; Bruno Latour, “Sobre la inestabilidad de la (noción de) naturaleza”, en Bruno Latour, *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

⁹ Mauricio Nieto, “Ciencia, imperio, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo”, en *Historia crítica*, n.º 39, Bogotá, 2009, pp. 12-32.

¹⁰ Federico Navarrete, “Las historias de América y las historias del mundo: una propuesta de cosmohistoria”, en *AJEL*, n.º 36, Tokio, 2016, pp. 1-35.

¹¹ Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

¹² José Pardo-Tomás y Mauricio Sánchez Menchero (eds.), *Geografías médicas. Orillas y fronteras culturales de la medicina novohispana (siglos XVI y XVII)*, México, CEIICH, UNAM, 2014, p. 9.

¹³ Joanne Rappaport & Tom Cummins, *Beyond the Lettered City. Indigenous literacies in the Andes*, Durham / London, Duke University Press, 2012.

¹⁴ Daniela Bleichmar, “Translation, Mobility, and Mediation: The Case of the Codex Mendoza”, in Susanna Burghartz, Lucas Burkart & Christine Gottler (eds.), *Sites of Mediation. Connected Histories of Places, Processes, and Objects in Europe and Beyond, 1450-1650*, Boston / Leiden, BRIL, 2016, p. 241.

TRADUCIR LOS SABERES:
TRANSCULTURACIÓN EN LOS MANUSCRITOS DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO

La apropiación de las hierbas medicinales de América se sirvió del modelo de Dioscórides y de su metodología. El médico griego era consciente de que su obra superaba la de sus precedentes, debido al cuidado que tuvo con la información recolectada. En el prólogo a su libro V, enfatizó que el valor de su obra no son las palabras, sino el cuidado

“[...] en las cosas tratadas junto con la experiencia; conociendo la mayor parte de ellas con muchísima exactitud, por haberlas visto con nuestros propios ojos [*–autopsía*; en griego: *αὐτοψία*–], investigando con rigor otras a partir de la información concorde de todas y de las preguntas a los habitantes del lugar, para cada una de ellas, intentaremos organizarlas en un orden diferente al de otros y registrar las especies según las virtudes de cada una de ellas”¹⁵.

Para el caso novohispano, los agentes del saber médico europeo recurrieron a los informantes locales y los expertos indígenas. Tal fue el caso de Francisco de Mendoza, quien al solicitar la confección de un herbario a los indios letrados vinculados con el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, tuvo presente a los médicos indígenas que participaban del recinto¹⁶. El resultado fue el *Libellus de medicinalibus indorum herbis* (1552), un herbario elaborado por el veterano médico indígena Martín de la Cruz y traducido al latín por Juan Badiano, joven estudiante del Colegio. Ante el mandato de informar bajo el léxico de los colonizadores, el herbario porta la marca de la traducción de saberes y formatos, ejercicio que comparten los médicos indígenas que colaboraron en los “tratados médicos”¹⁷ de la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de Bernardino de Sahagún, y los “gramáticos” trilingües encargados de trasladar la información al marco

¹⁵ Dioscórides, *Plantas y remedios medicinales (De Materia Médica)*, Madrid, Editorial Gredos, 1988, prefacio 5, p. 22.

¹⁶ El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fue fundado por los franciscanos en 1536 con el propósito de cristianizar y educar a los hijos de las élites indígenas bajo los criterios humanistas y con la expectativa de inscribirlos en calidad de mediadores en las dinámicas del dominio colonial. Junto con la alfabetización del náhuatl, los jóvenes indígenas aprendían a leer y escribir en castellano y en latín, familiarizándose con el repertorio de autoridades del saber occidental, como es el caso de Plinio, Tito Livio, Cicerón, los Padres de la Iglesia, Antonio de Nebrija, Erasmo, entre otros; y con las artes de la gramática, la retórica, la lógica, la traducción y la copistería, además del dibujo y el canto. La eficacia de esta política permitió que –durante unos veinte años, de 1546 a 1565– los mismos estudiantes indígenas tuvieran bajo su cargo una parte de la enseñanza que se impartía a los nuevos alumnos: Andrew Laird, “Nahuas and Caesars: Classical Learning and Bilingualism in Post-Conquest Mexico: An Inventory of Latin Writings by Authors of the Native Nobility”, in *Classical Philology*, No. 109, Chicago, 2014, pp. 150-169; Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

¹⁷ Se toma el apelativo propuesto por José Luis Martínez para leer, en conjunto, los segmentos “médicos” que forman parte de la *Historia general de las cosas de Nueva España*: el vocabulario en náhuatl relacionado con el cuerpo humano que constituye el capítulo XXVII del libro X, titulado: “De todos los exteriores e interiores así en el hombre como en la mujer”; el capítulo XXVIII del libro X, titulado: “De las enfermedades del cuerpo humano y las medicinas contra ellas” y el inventario de hierbas medicinales que constituye el “párrafo V” del libro XI. En función de los objetivos de este trabajo, el capítulo XVII del libro X no es abordado. Véase: José Luis Martínez, “Prólogo”, en Bernardino de Sahagún, *El México antiguo*, Caracas, Ayacucho, 1981.

de la escritura alfabética. Como se desarrollará a continuación, ambos manuscritos pueden ser entendidos como obras “transculturadas”, pues revelan la diversidad de cruces culturales que se producen en y desde la condición colonial y que desbordan la polaridad hispana/indígena o la difundida noción de hibridez¹⁸.

Partiendo por el *Libellus*, diversos estudios han señalado que en él se yuxtaponen palabras e imágenes de dos mundos¹⁹, a tal punto de contener elementos que resultan difíciles de descifrar y que también lo fueron para quienes lo leyeron en el siglo XVI (fig. 1). Presenta un conjunto de recetas para aliviar las enfermedades del cuerpo humano, cumpliendo con los estándares del saber médico europeo. Se consignan referencias a Plinio —como su cita y alusión en la “Medicina para desechar la saliva reseca”²⁰— y también a la teoría de los humores, en los capítulos 2, 6, 7 y 9, donde se menciona el problema del calor, el frío y su equilibrio a partir de temperamentos contrarios²¹.

Sin embargo, al prestar atención a las recetas, resulta llamativo que los ingredientes de origen hispano sean escasos y que se enuncien en latín, al igual que las instrucciones para elaborar los remedios, mientras que el náhuatl alfabético sirve solo para nombrar las “hierbas medicinales de los indios”. Por ejemplo, en la receta contra la psora se señala:

“Para esta aspereza de la piel que se apodera del cuerpo muélanse cortezas de los árboles cezezo, encino, ciprés, *tlanextia cuahuil*, zarza, raíces de las hierbas *tlayapaloni*, *tlalahuehuettl*, *tolohuaxihuitl*, hojas de encina, de manzano y hierba de *tlatanquaye*. Después de molido, se pone a cocer en agua. Se le agrega incienso y yema de huevo. Lávese con orina la parte que tiene pústulas o úlceras y enseguida póngase el medicamento así preparado”²².

¹⁸ La “transculturación” permite hacer hincapié en la mediación que despliegan los agentes indígenas de la traducción cultural, de forma particular, las maneras en que negocian sus propias formas de comprender lo medicinal y las exigencias de representación del saber médico europeo. Sobre la discusión conceptual actualizada de esta categoría, véase: Rappaport & Cummins, *op. cit.*, p. 30.

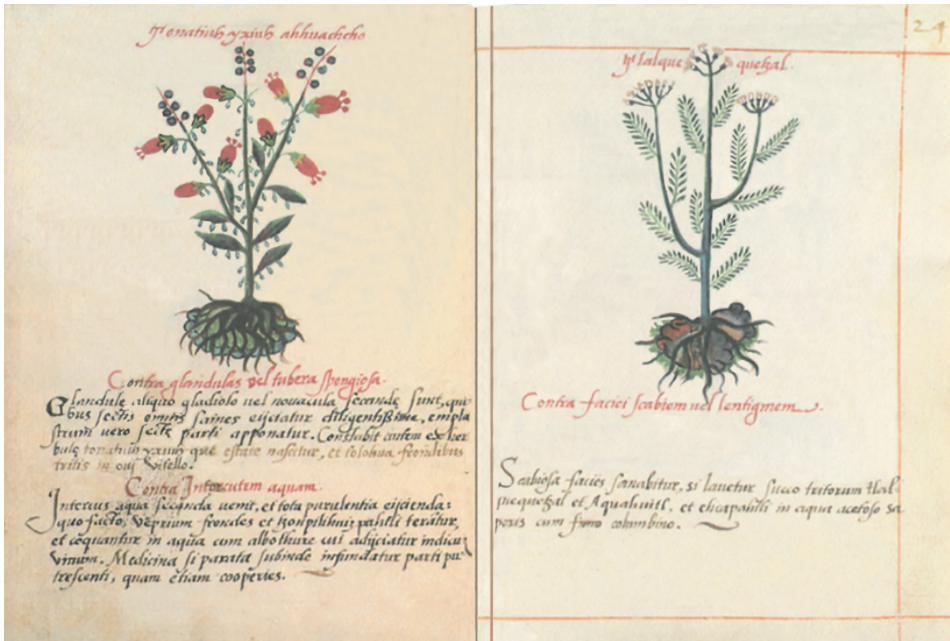
¹⁹ María José Afanador Llanich, “Nombrar y representar: escritura y naturaleza en el Códice de la Cruz-Badiano, 1552”, en *Fronteras de la Historia*, n.º 16, Bogotá, 2011, pp. 13-41; Sandra Zetina, Tatiana Falcón, Elsa Arroyo & José Luis Ruvalcaba, “The Encoded Language of Herbs: Material Insights into the De la Cruz-Badiano Codex”, in Gerhard Wolf & Joseph Connors (eds.), *Colors Between Two World. The Florentine Codex of Bernardino de Sahagún*, Florence, Villa I Tatti The Harvard University Center for Italian Renaissance Studies, 2011, pp. 221-256.

²⁰ Martín de la Cruz, *Libellus de medicinalibus indorum herbis. Manuscrito Azteca de 1552. Según traducción latina de Juan Badiano*, México, Fondo de Cultura Económica / Instituto Mexicano del Seguro Social, 1996, f. 19v.

²¹ Por ejemplo, la receta para la curación de la cabeza establece que la mezcla de hierbas mencionadas “en agua fría, calma el calor de la cabeza. Y en agua caliente, su frialdad” (f. 7r). Asimismo, en la receta para curar el esputo de sangre se busca “acabar con el humor nocivo” (f. 20r); y, “contra la mente de abdera”, se sugiere un jugo para que “expulse radicalmente el mal humor que tenga en el pecho” (f. 53v). Hay también menciones a la melancolía (f. 49r), y a la bilis y la “cólera pálida” en la receta para curar las hemorroides “cólera pálida” (f. 43r). Todas estas citas remiten a la traducción al español del manuscrito original escrito en latín a cargo de Ángel María Garibay: De la Cruz, *op. cit.*

²² *Op. cit.*, f. 47v.

FIGURA 1
 “*Libellus de medicinalibus indorum herbis*”
 (1552)



Fuente: De la Cruz, *op. cit.*, fs. 23v y 24r.

Como es propio de la tipología, el *Libellus* detalla qué partes de las hierbas son útiles para los fines medicinales, diferenciando cortezas, raíces, hojas, tallos, flores y semillas. Asimismo, se encarga de indicar la manera en que deben aplicarse las hierbas medicinales, al igual que otras recomendaciones sobre el cuidado del cuerpo antes, durante y después de la aplicación del remedio.

Por su parte, dentro del herbario se observan alusiones a formas de comprensión del cuerpo distintas a las del saber médico europeo. Según Millie Gimmel, se trata de conceptos propios de la cultura médica mesoamericana que, si bien aluden al binomio frío/caliente, no lo hacen para buscar el equilibrio humoral en el sentido de la teoría hipocrática, sino, más bien, aludiendo a las denominadas “fuerzas vitales” que se distribuían en la cabeza (*tonalli*), el corazón (*teyolia*) y el hígado (*ihiyotl*)²³. En esa medida, no es casual la indicación de verter una poción sobre la cabeza en la receta para el calor excesivo²⁴, puesto que apunta al ajuste del *tonalli* –fuerza vital depositada en la cabeza²⁵– o el capí-

²³ Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2004 [1980].

²⁴ De la Cruz, *op. cit.*, f. 44r.

²⁵ Millie Gimmel, “Hacia una reconsideración del Códice de la Cruz Badiano: nuevas propuestas para el estudio de la medicina indígena en el período colonial”, en *Colonial Latin American Review*, n.º 12, issue 2, Philadelphia, 2008, p. 183.

tulo destinado al “Remedio contra el miedo o micropsiquia”²⁶, ya que entre los antiguos nahuas el susto era considerado una enfermedad que hacía abandonar al *tonalli*, provocando el frío corporal. Es por ese motivo que una de las hierbas indicadas es la *tonatiuh ixiuh*, también llamada yerba del sol, la cual proporcionaba calor al temeroso, contrarestando el frío y dando fuerza a su *tonalli*²⁷.

Un caso similar puede rastrearse en los tratados médicos que incluyó Bernardino de Sahagún en la *Historia general de las cosas de Nueva España* (1577). El fraile replicó las dos categorías con las que Plinio había tratado las hierbas medicinales en su *Historia natural*, es decir, describiendo las enfermedades que los remedios debían curar y las hierbas con sus respectivas virtudes medicinales²⁸. Es por ese motivo que dichas hierbas están presentes en dos secciones: en el capítulo 28 del libro X, titulado “De las enfermedades de la [sic] cuerpo humano, y de las medicinas contra ellas”²⁹; y también, de manera más específica, en el “párrafo quinto” del libro XI de historia natural, que lleva por nombre “De las yerbas medicinales”³⁰. Ambos segmentos son resultado de una serie de ediciones de manuscritos previos, cuyas modificaciones dan cuenta de los esfuerzos por “depurar” y encauzar esas mismas traducciones al esquema del saber médico europeo.

El capítulo 28 del libro X responde al interés de Sahagún por registrar las enfermedades desde la premisa hipocrática de que todos los lugares poseen enfermedades que les son propias y que pueden curarse con las medicinas del propio territorio³¹. Los antecedentes de este capítulo se hallan en un cuestionario desarrollado en Tepepulco, que dio lugar a dos listados titulados “Enfermedades de nuestro cuerpo” y que, de manera presunta, provienen de informantes distintos o, más bien, que fueron contestados con ocasión de diferentes interrogatorios³². El primero de ellos entrega información de manera escueta, registrando el nombre de una enfermedad y luego la medicina correspondiente para su cura: “Gota. Se cura con las hojas de *tlápatl*, que aquí se da, y se sangra [la parte afectada]”³³. El segundo es más detallado y sigue el modelo de Dioscórides³⁴, pues se precisan indicaciones respecto del tratamiento de las hierbas medicinales, como beber *tlatlauqui* “sólo en agua fría”. Si bien en ambos casos la información no se en-

²⁶ De la Cruz, *op. cit.*, f. 53r.

²⁷ Jaime Echeverría García, “Tonalli, naturaleza fría y personalidad temerosa: el susto entre los nahuas del siglo XVI”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 48, Ciudad de México, 2014, p. 208.

²⁸ Victoria Ríos, “The Herbal of the Florentine Codex: Description and Contextualization of Paragraph V in Book XI”, in *The Americas*, n.º 75, issue 3, Cambridge, 2018, pp. 463-488.

²⁹ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 1577, libro X, f. 97r. Disponible en www.wdl.org/en/item/10096/view/1/5/ [fecha de consulta: 4 de junio de 2020].

³⁰ *Op. cit.*, libro XI, f. 139v.

³¹ No es casual que en el prólogo del libro X, destinado al estudio de los “vicios y virtudes” de los indios mexicanos, añada “las mas delas enfermedades a que los cuerpos humanos son sujetos, en esta tierra y las medicinas contrarias”: *Op. cit.*, libro X, prólogo.

³² Alfredo López Austin, *Textos de medicina náhuatl*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 47.

³³ *Op. cit.*, p. 49.

³⁴ Como expresa la receta para la formación de asperezas en el rostro: “Su medicina es la hierba llamada *azpan*. Se fría; con ella tibia se lava la cara, se lava muchas veces la cara. Y no comerá viandas de carne. Y beberá para calmar la enfermedad que está en su interior la hierba llamada *tlatlauhqui*, sólo en agua fría. La andará bebiendo. Orinará la enfermedad, cosa roja o cosa arenosa. Y deberá purgarse”: *Op. cit.*, p. 50.

cuentra organizada de manera anatómica, el primer listado buscó organizar las enfermedades presentando de manera conjunta los tipos de flemas (sanguinolenta, blanca y amarilla) y las heces.

En Tlatelolco, los listados fueron editados por otros gramáticos y sirvieron de base para nuevos interrogatorios, esta vez, a los médicos indígenas Juan y Pedro Pérez, Pedro y José Hernández, Miguel García, Francisco de la Cruz, Baltasar Juárez y Antonio Martínez, quienes también ayudaron a organizar la información precedente. El resultado de este trabajo se transformó en una foja del *Códice Matritense*, nombre con que se conoce a los manuscritos producidos, de manera presunta, en Tlatelolco, entre 1561 y 1565, considerados la versión más antigua conservada de la *Historia general*³⁵. Salvador Reyes Equiguas sugiere que Bernardino de Sahagún habría buscado precisar las medicinas confiando en la autoridad de sus informantes, “evitando en el registro la influencia que él mismo había ejercido en el Colegio de Tlatelolco”³⁶. Al parecer, quedó satisfecho con esta versión, por lo que ordenó que integrara la versión final de la *Historia general*, agregando solo un apartado al final del párrafo quinto, titulado “Infección, o heridas, cortaduras”³⁷.

Algunos ajustes en lo que pretendía ser la versión final de la *Historia general* permiten visualizar la mediación de la traducción de los gramáticos, tales como las diferencias entre la columna escrita en náhuatl y su traducción al español. Los gramáticos optaron por cambiar el sentido de algunas frases, como “se pintará el rostro con chile amarillo”³⁸ a “untarse con chille amarillo”³⁹. Por otra parte, si bien en ocasiones se precisa el nombre con que los indios llaman a las enfermedades, como el caso de *nacazqualiztli* para el dolor de oídos⁴⁰, la columna en español recurre al cuadro clínico para explicar las causas de las enfermedades. Otra cuestión llamativa es el modo en que se nombran las hierbas. Si bien la mayoría se escriben en náhuatl, hay ocasiones en que son referidas desde la semejanza que poseen con las hierbas europeas. Sobre el *iamolli* o *iztauchiatl* se dice “que es el axenxo desta tierra”⁴¹, asociación que se replica en otras recetas, sin necesidad de aludir a su nombre local⁴².

Es posible apreciar que la traducción de la columna en náhuatl al español buscó inscribir las recetas de los médicos indígenas dentro de las nomenclaturas del saber médico europeo. Al igual que las precisiones de las indicaciones terapéuticas, la columna en español enfatiza el nombre de las composiciones según el léxico del saber médico europeo: las hierbas sirven como simples medicinales, pero también como ingredientes de pócimas, emplastos, ungüentos y sahumerios, elementos que enfatizan la utilidad prácti-

³⁵ Alfredo López Austin, “De las enfermedades del cuerpo humano y de las medicinas contra ellas”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 8, Ciudad de México, 1969, p. 53.

³⁶ Salvador Reyes Equiguas, “Juego de espejos. Concepciones nahuas y castellanas de la naturaleza tras la Conquista”, en José Rubén Romero Galván y Pilar Máynez (coords.), *El Universo de Sahagún. Pasado y presente*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 122.

³⁷ López Austin, “De las enfermedades ...”, *op. cit.*, p. 53.

³⁸ *Op. cit.*, p. 63.

³⁹ Sahagún, *op. cit.*, libro X, cap. 28, f. 99v.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Op. cit.*, f. 97v.

⁴² *Op. cit.*, f. 99v.

ca de las hierbas medicinales y el modo en que debe ser tratada la materia médica local. La serie de ilustraciones que acompañan las recetas son elocuentes de este propósito, pues en ellas las medicinas siempre son objeto de prácticas curativas, tal cual se indica dentro de las recetas (fig. 2).

FIGURA 2
Ilustración de la receta para las quebrantaduras de los huesos
(Bernardino de Sahagún, 1577)



Fuente: Sahagún, *Historia general...*, op. cit., libro X, cap. 28, f. 111v.

Una suerte similar corrió la elaboración del párrafo de hierbas medicinales del libro XI de historia natural en la versión final, en el conocido como *Códice florentino*, procedente de una relación breve titulada “Hierbas medicinales y maderas potables [en agua]” y que conforman las fojas 238r a 239v del *Códice Matritense*⁴³. Este listado registra cincuenta y nueve hierbas medicinales, portando dos caligrafías diferentes, lo que permite suponer que sus responsables fueron dos gramáticos distintos. Como sugiere Alfredo López Austin, uno de los gramáticos consignó el nombre de las hierbas y todo el final del capítulo a partir del encabezado de la hierba *nanácatl*, lo que indica que las respuestas de los informantes fueron un simple listado con información adicional en algunos casos puntuales. Por su parte, el segundo gramático llenó el espacio dejado por el primero, detallando las virtudes de las hierbas, como el caso de la *tememetla*, a cuyo costado se escribe: “Ya todo mundo sabe que es la medicina de nuestros ojos,

⁴³ Alfredo López Austin, “De las plantas medicinales y de otras cosas medicinales”, en *Estudios Cultura Náhuatl*, n.º 9, Ciudad de México, 1971, p. 125.

que ahí se gotea”⁴⁴. Es probable que este gramático haya recurrido a otros informantes, aunque también a sus propios conocimientos, pues no dudó en señalar sus diferencias al referirse al *chipilli*, pues dice: “Este *chipili* no es medicina, como es sabido. Sólo es comestible”⁴⁵.

El resultado fue un registro irregular. Algunas hierbas, como la *oquichpatli* o la *cihuapatli*, quedaron sin referencias a sus propiedades curativas y tal vez no cumplieron con las expectativas de Bernardino de Sahagún. Sin embargo, este registro sirvió de base para un nuevo escrito, esta vez en la última etapa de la elaboración de la *Historia general* y de la mano de siete médicos indígenas de Tlatelolco, diferentes de quienes informaron las medicinas del capítulo 28. Este grupo estaba compuesto por: Pedro de Santiago, Francisco Simón, Miguel Damián, Felipe Hernández, Miguel García y Miguel Motolinía, “todos muy experimentados en las cosas de la medicina, y que todos ellos curan públicamente”, y que fueron auxiliados por el escribano Pedro de Raquena⁴⁶. El resultado de esta labor fue el párrafo de hierbas medicinales del libro XI del *Códice florentino*, cuyo contenido se acompaña de 137 ilustraciones de las hierbas descritas en cada entrada.

La información de las hierbas es detallada. Siguiendo el modelo de Teofrasto, Dioscórides y Plinio, Sahagún se encargó de registrar sus nombres, su aspecto físico, qué partes de ellas servían para la medicina, cómo preparar el remedio y dónde se encontraban. Un ejemplo es la entrada de la hierba *yztacquauitl*:

“Otro nombre *vauaulitzin*, la rrayz desta yerva es como la rrayz que se llama *cimatl* es tan gruesa, como ella y muy blanca es algo dulce y es fofa: es contra el calor, el agua desta rrayz, beber los que sean purgado esta es su bebida despues de la purga y purifica de la urina y sana el miembro genital: assi a los hombres como a las mugeres si alguna apostema ay en el échalo fuera y esta misma rrayz si alguno lean herido en la cabeça y se le ponen en la cabeça en la cabeça verde o mujada mulido sanale tambien esta rrayz aprovecha a los que tienen mal ojo que tienen las parpados hinchados y bermejos de calor untando les livianamente sanan. Las hojas desta yerva son algo bermejas o moradas: y las rrama son delgadas y harpadas, y no son medicinales. Criase esta yerva por los montes”⁴⁷.

A diferencia del modelo del recetario, la tipología de la historia natural permitía detallar la descripción morfológica de las hierbas. En este caso, se informa que las hojas de *yztacquauitl* son “algo bermejas o moradas” y sus ramas “delgada[s] y harpadas”, pese a que no sean las partes medicinales de la hierba, sino su raíz, la cual se describe como similar a la de la *cimatl*, es decir, “gruesa” y “muy blanca es algo dulce y es fofa”. Además de este rasgo, en el párrafo se mencionan los lugares donde crecen las hierbas, como Xochimilco, Coyotepec, Tezcatepec, Chillocan y Xaltenco, territorios distantes de los centros de acopio de la información, lo que sugiere la participación de mercaderes expedicionarios u otros colaboradores a distancia.

⁴⁴ López Austin, “De las plantas medicinales...”, *op. cit.*, p. 135.

⁴⁵ *Op. cit.*, p. 133.

⁴⁶ Sahagún, *op. cit.*, libro XI, párrafo V, fs. 180r-180v.

⁴⁷ *Op. cit.*, fs. 143r-143v.

Otra cuestión relevante es que el párrafo presenta características que lo diferencian de los otros que conforman el mismo capítulo. La más notoria es la enumeración que lleva cada descripción, patrón de representación que no figura en ningún otro libro de la *Historia general*. Llama la atención que no se trata de una demarcación lineal, tal como expresan los saltos de números: del 79 al 90⁴⁸, del 101 al 103⁴⁹ y del 121 al 123⁵⁰, cuestión que puede evidenciar la dificultad del escribano a cargo de la numeración latina. Otro elemento de diferenciación es el idioma en que se escriben las descripciones y su relación y proporción con las ilustraciones. Las primeras treinta y una hierbas solo contienen su descripción en náhuatl, debido a que la columna destinada a la traducción solo presenta ilustraciones⁵¹, logrando cierta regularidad a partir de la descripción 32 (fig. 3).

FIGURA 3
Párrafo sobre las hierbas medicinales
(Bernardino de Sahagún, 1577)



Fuente: Sahagún, *op. cit.*, libro XI, fs. 142v-143r.

Las particularidades mencionadas pueden ser leídas como parte de las dificultades que acarrió traducir el saber mesoamericano de las hierbas medicinales al canon del

⁴⁸ Sahagún, *op. cit.*, libro XI, párrafo V, f. 155v.

⁴⁹ *Op. cit.*, fs. 158v-159r.

⁵⁰ *Op. cit.*, fs. 167r-167v.

⁵¹ *Op. cit.*, fs. 139v-142v.

saber médico europeo. A diferencia del *Libellus*, en la confección de la *Historia general* intervienen dos generaciones de colaboradores indígenas, por lo que no es menor considerar la mediación de los gramáticos trilingües a la hora de acoger los conceptos y modos de comprensión de los médicos indígenas en calidad de informantes. En ese sentido, es probable que para los informantes, clasificaciones como “hierbas” o “medicinales” no tuvieran el mismo sentido que para el propio Bernardino de Sahagún, puesto que el mismo párrafo quinto presenta piedras medicinales, “huesos de gigantes”, la carne de *ocelotl*, gusanos y el *temazcalli*, y los baños a vapor con fines medicinales. Este mismo conjunto interpela con remedios para quienes se espantaron con un rayo, quedando desatinados y mudos, pero que pueden curarse con la ralladura de la piedra *quaiuhteocuitlatl*⁵². El párrafo también ampara la descripción de hierbas embriagantes, como la *coxoxouhqui* y la *oxoxouticapatl* —a las que Bernardino de Sahagún había destinado otra sección— o la *tecpatl*, que sirve para la quebradura de huesos, y las “manzanitas” de la hierba *tiyamoli* como medicina para la caspa⁵³.

Quizá el objetivo del párrafo quinto fue puntualizar el lenguaje práctico de la materia médica, evocando el léxico del saber médico europeo con énfasis en el carácter utilitario de las hierbas. Las alusiones a la teoría humoral que fueron incorporadas al momento de traducir parte de la columna en náhuatl al español son elocuentes de este propósito⁵⁴. No hay que olvidar que el objetivo de Bernardino de Sahagún era “buscar en el pasado los elementos que le permitieran intervenir en la sociedad indígena de su presente”⁵⁵, amenazada por el fracaso de la cristianización y la continuidad de prácticas “idolátricas”, entre ellas la de los curanderos indígenas, pero también la del uso de las hierbas en ritos y prácticas ajenas al modelo cristiano. Es por este motivo que la labor de los gramáticos se ve interpelada por los recurrentes comentarios de Bernardino de Sahagún, quien en distintas secciones interviene con juicios de valor que llevan de la descripción en apariencia funcional y práctica, e incluso empática, a la campaña de evangelización, sus diagnósticos y balances.

En definitiva, los textos sobre materia médica elaborados bajo la impronta franciscana no deben comprenderse como producciones “híbridas” de dos culturas que se mezclan o se unen, sino, más bien, como testimonio escrito de las constantes negociaciones que tuvieron lugar en su producción⁵⁶. Esta afirmación dialoga con quienes han discutido la tendencia desmedida de leer por separado los elementos hispanos e indígenas que

⁵² Sahagún, *op. cit.*, libro XI, f. 177v.

⁵³ *Op. cit.*, f. 133v.

⁵⁴ Hay varios casos que expresan esta intención. En la descripción de la *coanepilli* se señala que sus raíces molidas “desecha los malos humores por la boca” (libro XI, f. 143v.), cuestión que no se menciona en la columna en náhuatl. Un caso similar ocurre con la traducción de la descripción de la hierba *ilacatzihqui*, que en náhuatl solo se menciona que “Es purgante. Con ella sale la enfermedad por la boca y por el ano de la gente”, mientras que la columna en español indica: “Una rrayz destas mulida se da en quatro vezes para purgar y se moere[n] los humores y haze echar por la boca y por baxo todo los malos humores” (libro XI, f. 144r.). Esto mismo ocurre con la hierba *ytztaquiltic* (libro XI, f. 152v.) y la descripción de la *oquichpatli* (libro XI, f. 173r.).

⁵⁵ Federico Navarrete, “La sociedad indígena”, en Miguel León-Portilla (ed.), *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 99.

⁵⁶ Julio Vera, “Hierbas medicinales y semiosis colonial: Ilustraciones indígenas en dos manuscritos novohispanos sobre la naturaleza americana del siglo XVI”, en *Memoria americana. Cuadernos de etnohistoria*, vol. 71, n.º 1, Buenos Aires, 2019, p. 202.

convergen en las producciones culturales que surgieron luego de la invasión hispana, como también la búsqueda de una “pureza prehispánica” que sirva de reconocimiento de lo indígena colonial a partir de las categorías de mestizaje o hibridez⁵⁷. Por el contrario, comprenderlas desde el lugar de la traducción cultural rescata el reconocimiento que tuvo la obra y sus artífices en su contexto de producción, valorando la agencia indígena. En esa medida, destaca la legitimación que atribuyen estas obras a la figura de los “médicos indígenas”, cuya experiencia con las hierbas resultaba útil y necesaria para representar la materia médica del territorio. Esto cala a tal punto que, en la confección del *Libellus*, Martín de la Cruz y Juan Badiano contaron con una relativa autonomía para traducir el saber sobre las hierbas al léxico de los colonizadores y, hasta cierto punto, también fue el caso de los gramáticos trilingües que adecuaron el saber que les entregaron los envejecidos sabios locales, a pesar del propósito impuesto por Bernardino de Sahagún, de representar las hierbas de manera coherente con el canon europeo. Será este matiz el que irá tomando peso en el resto de los textos sobre materia médica, el que busca subalternizar el lugar de los médicos indígenas pese a considerarlos portadores del saber natural de Nueva España. Ese es el caso de la obra contemporánea de Francisco Hernández, cuya aproximación a los informantes oscila entre el reconocimiento y la negación de sus saberes médicos.

EL ENSAYO TAXONÓMICO DE HERNÁNDEZ
Y EL EQUÍVOCO DE LOS MÉDICOS INDÍGENAS

El esfuerzo clasificatorio de Bernardino de Sahagún y sus ayudantes indígenas solo puede compararse con la descomunal obra de Francisco Hernández. Doctorado en Alcalá de Henares y médico de Cámara de Felipe II, llegó a Nueva España como Protomédico General de Indias, encabezando la primera gran expedición científica en territorio novohispano, con el propósito de elaborar una historia natural. Las instrucciones dadas a Francisco Hernández detallaban tratar las “cosas tocantes a la historia de las cosas naturales” y al desarrollo del oficio real del Protomédico⁵⁸. Según el mandato, las fuentes del conocimiento serían los sanadores cristianos ya establecidos hacía medio siglo, pero también los indios, quienes podían entregar información sobre la materia médica local, dejando de manifiesto el foco utilitario, sanitario, económico y político del proyecto del Consejo de Indias. Como han señalado los estudios sobre la obra del Protomédico, la versión manuscrita de su *Historia natural* fue destruida por el incendio que consumió la biblioteca de El Escorial en 1671. Sin embargo, ello no impidió que la obra de Francisco Hernández tuviera repercusiones dentro del campo del saber médico y natural del mismo siglo XVI, tanto en el ámbito novohispano como en el europeo⁵⁹.

⁵⁷ Carolyn Dean & Dana Leibsohn, “Hybridity and Its Discontents: Considering Visual Culture in Colonial Spanish America”, in *Colonial Latin American Review*, vol. 12, issue 1, Philadelphia, 2003, pp. 14-15.

⁵⁸ José Pardo-Tomás, *Oviedo, Monardes, Hernández. El tesoro natural de América. Colonialismo y ciencia en el siglo XVI*, Madrid, Nivola, 2002, p. 143.

⁵⁹ Gracias a los manuscritos que quedaron en ciudad de México y que circularon entre los hospitales y conventos, en 1615 fray Francisco Ximénez imprimió *Quatro libros de la Naturaleza*, en cuya portada figura

Gracias a los “jardines botánicos” que los indígenas aún mantenían en Texcoco, en Azcapotzalco y en Oaxtepec, y al saber de los indios médicos que acompañaron la expedición, Francisco Hernández logró describir y clasificar más de tres mil plantas, organizándolas a partir de sus nombres en lengua indígena (entre las que se encuentra el náhuatl, el purépecha y el huasteco), y también comparándolas con las existentes en el Viejo Mundo. Esto significó flexibilizar la tipología de la historia natural, dejando de lado las categorías tradicionales de “árboles”, “arbustos” y “hierbas” con las que Teofastro había organizado el mundo vegetal, y dando paso a un ensayo taxonómico sin precedentes que le permitió a Francisco Hernández ejecutar su traducción.

A diferencia de Bernardino de Sahagún, Francisco Hernández se esforzó por representar las hierbas según su *species* o *genus*, palabras que utiliza sin distinción alguna. En el *Tesoro de la lengua castellana*, Sebastián de Covarrubias dice que género “se toma, o por el sexo, como genero masculino o femenino, o por lo que en rigor se llama especie, como ay vn genero de carneros que tienen seys cuernos”⁶⁰. A propósito de este vocablo, Joanne Rappaport y Tom Cummins señalan que, por su naturaleza etimológica, “género” es una palabra multifacética, cuyo uso sirve para “definir, distinguir y categorizar a fin de poner el enfoque adecuado en las especificidades sociales y culturales. Esto significa que ‘género’ trata primero y principalmente de los límites de la representación y el reconocimiento”⁶¹, un concepto que es tributario de la condición “binaria” del pensamiento occidental y que hace patente la incapacidad del vocabulario latino para dar cuenta de la diferencia americana.

Para describir las hierbas según su género o especie, Francisco Hernández agrupó distintas hierbas que, en idioma vernacular, recibían un mismo nombre, diferenciándolas de forma numérica: primera, segunda y hasta tercera o cuarta. Ese es el caso de las siete “especies” de *axixpatli* agrupadas en el libro I, cuyas morfologías son distintas, como la *axixpatli* segunda que, a diferencia de la primera, no posee hojas como las de la albahaca, sino unas largas y angostas como de “polígono o de lenteja”⁶². La diferencia también

Francisco Hernández como autor de los textos que habían sido traducidos “y aumentados” por Francisco Ximénez, residente del hospital de Oaxtepec, el mismo hospital donde había residido Francisco Hernández cuatro décadas antes. Al otro lado del Atlántico, los materiales manuscritos también fueron objeto de ediciones antes de su desaparición. En 1580, Felipe II encargó al médico napolitano Nardo Antonio Recchi trabajar sobre los escritos que trajo el protomédico general de Indias de Nueva España y ordenarlos para que fueran “útiles y provechosos”. En desmedro de la propuesta de historia natural, que alteró el orden propuesto por Hernández, el Viejo Mundo conoció la obra con la impresión que realizó Recchi en Roma en 1628, la que con posterioridad fue ampliada y vuelta a imprimir en 1651 con el nombre *Nova plantarum animalium et mineralium mexicanorum historia*. Esta versión también sirvió al jesuita Juan Eusebio Nieremberg y su *Historia naturae maximae peregrinae*, impresa en 1635. Véase: José María López Piñero y José Pardo-Tomás, *La Influencia de Francisco Hernández en la constitución de la botánica y la materia médica modernas (1515-1587)*, Valencia, CSIC, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, 1996, p. 155; Pardo-Tomás, *Oviedo, Monardes, Hernández...*, *op. cit.*

⁶⁰ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, por Luis Sánchez, impresor del rey, 1611, libro I, f. 433v.

⁶¹ Rappaport & Cummins, *op. cit.*, p. 53.

⁶² Francisco Hernández, “Historia natural de la Nueva España”, en *Obras completas*, México, UNAM, 2015, libro I, cap. XI, p. 4. Cabe recordar que la cita remite a la traducción al español de la obra de Hernández escrita, en su origen, en latín, y realizada por José Rojo Navarro para el proyecto de *Obras completas de Francisco Hernández* de la UNAM (1959-1985) que, además de integrar los originales de Hernández editados,

corre en sus temperamentos. Francisco Hernández clasificó la primera *axixpatli* como una hierba “refrescante y húmeda”, mientras que la tercera fue clasificada de caliente⁶³. No obstante, ni las diferencias morfológicas ni las de sus temperamentos quebrantaban la virtud medicinal compartida por todas ellas: provocar “la orina retenida si se toma un puñado de sus hojas con agua”⁶⁴.

Ahora bien, este criterio de aglutinar nombres y virtudes medicinales compartidas no se aplica de manera regular en toda la obra. En el libro III, el protomédico agrupa veintiún hierbas con distintos nombres y temperamentos, pero que comparten entre ellas la similitud con ciertas especies del Viejo Mundo:

“Suelen los mexicanos llamar *ocopétlatl* o sea *tapete de pino* a todas las hierbas (con excepción de algunas que dan nombres diversos) que los nuestros llaman *capilares* porque tiene raíces cabelludas, como el culantrillo de pozo, a lengua de ciervo, el helecho, el polipodio y otras semejantes, de todas las cuales se encuentran en esta Nueva España casi innumerables géneros con las mismas propiedades que los nuestros”⁶⁵.

Debido a la variedad de nombres (*atlipozonzapitzáhoac*, *ahoyacpatli*, *coatlicéaal*, entre otros), esta agrupación no tiene como fundamento los nombres indígenas, sino la similitud con plantas europeas, como los helechos, culantrillos y otras cuyas raíces son “cabelludas”. Ese es el criterio que permite integrar a la *itzticpatli* o “medicina fría”, “una hierba de raíces semejantes a cabellos que debe también clasificarse entre los helechos”⁶⁶, pero que al mismo tiempo excluye a otras, como la *cihuapatli maclactlánico*, “una hierba que podría situarse entre las que vulgarmente se llaman capilares, es decir, entre los géneros de lengua de ciervo, pero por su nombre hemos puesto en este lugar”⁶⁷.

Como han señalado José María López Piñero y José Pardo-Tomás, otros apartados combinan ambos criterios⁶⁸. Un ejemplo son los doce capítulos del libro IX que agrupan hierbas denominadas *huacalxóchitl*, “una especie extranjera de dragoneta con tallos volubles”⁶⁹ y que sirve para designar especies de los capítulos 65 y 66 (el primer “*huacalxóchitl* o flor hueca” y el “segundo *huacalxóchitl*”), pero también como modelo de

incorpora manuscritos conocidos y otros inéditos y perdidos, pero vistos y anotados por otros autores. En lo que respecta a la *Historia natural*, esta tiene como antecedente los tres tomos publicados entre 1942 y 1946 bajo el título de *Historia de las plantas de la Nueva España*, proyecto dirigido por el Dr. Isaac Ochotorena y que se basó en las descripciones de la edición matritense traducidas al español por Casimiro Gómez Ortega en 1790, con las ilustraciones de la edición romana. Debido a que solo se tradujo hasta el libro siete, el proyecto de *Obras completas* optó por el título de *Historia natural de Nueva España*, con el propósito de integrar los volúmenes restantes.

⁶³ Hernández, *op. cit.*, libro I, cap. XII, p. 5.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ *Op. cit.*, libro III, cap. I, p. 100.

⁶⁶ *Op. cit.*, libro III, cap. XII, p. 102.

⁶⁷ El destino de la hierba *cihuapatli maclactlánico* fue el del grupo de hierbas *cihuapatli*, según Francisco Hernández, el conjunto de “medicinas de las mujeres”, debido a que su temperamento caliente y seco ayuda a enfermedades uterinas, incluso la *cihuapatli maclactlánico*, de “naturaleza fría, seca y astrigente”, que los indios igualmente dan a las parturientas “(como se pudo advertir muchas veces), sea porque se la dan a comer, para fortalecerlas”: *Op. cit.*, libro VI, cap. LVI, p. 295.

⁶⁸ López Piñero y Pardo-Tomás, *op. cit.*

⁶⁹ Hernández, *op. cit.*, libro IX, cap. LXV, p. 389.

otras tres hierbas; la *quauhnequi o amante de la altura*, clasificada como “especie de huacalxóhiti, pero con hojas menores”⁷⁰. Francisco Hernández flexibiliza, asimismo, el recurso de la semejanza, un ejercicio constante en la descripción de los territorios ajenos al dominio occidental desde que Marco Polo adoptó la distinción realizada por Heródoto entre los seres vivientes “como los nuestros” y otros “distintos de los nuestros”⁷¹. Como se ha mencionado, se trata de una visión eurocéntrica, aunque al mismo tiempo decisiva, pues permite comprender de un modo familiar toda la diferencia de la naturaleza que los médicos europeos conocían.

En lo que respecta a la descripción de las hierbas, y al igual que Bernardino de Sahagún, Francisco Hernández replica en su historia el modelo de Teofastro, Dioscórides y Plinio: toma nota de los nombres locales de las hierbas, describe sus formas, y apunta sus virtudes medicinales y el lugar donde crecen, incluyendo las características del suelo y del clima. De hecho, es probable que los interrogatorios realizados a los médicos indígenas y a los demás expertos locales en las diferentes fases de su expedición hayan sido similares a los del fraile franciscano. Sin embargo, Francisco Hernández tuvo la preocupación adicional de clasificar el temperamento de cada especie, muchas veces especificando si se trata de la raíz, las hojas, el tallo u otra parte de la hierba, apelando, a su vez, al calor, frialdad, sequedad o humedad de cada una de ellas. De forma frecuente agrega otras propiedades, como urente, acre, conglutinante, mucilaginoso, glutinosos, “con partes sutiles”; lo dulce y lo amargo y también el olor de las plantas.

Además, clasifica el temperamento de miles de plantas siguiendo la nomenclatura de la tradición médica europea, aunque en ocasiones confiesa que hay medicamentos que actúan de manera contraria a los principios por él conocidos. Tal es el caso de las hierbas “calientes” que los indios usan para tratar las fiebres, cuya naturaleza debiera tratarse con un humor contrario, es decir, con hierbas frías. En ese sentido, el protomédico es incapaz de reconocer la inadecuación entre su marco de comprensión y las prácticas médicas indígenas, como la eficacia del *totomaton* segundo, una hierba caliente con la que los “médicos indios bañan con sus hojas a los que tienen fiebre”, “quizás para extinguir o templar el calor mayor con la acción de uno menor, o atrayendo hacia el exterior los humores”⁷². Igual de llamativo para él es el caso del *tlatlacispatli* tercero, una hierba clasificada de “fría”, pero que los médicos indígenas utilizan para sanar “a los que sufren de gran frío”. Un caso como este expresa lo admirable que es la naturaleza y las muchas veces que “de una causa oculta se derivan efectos increíbles”, agregando: “no he dudado transmitir a la posteridad esta aserción de los indios”⁷³.

⁷⁰ En medio de estas descripciones se intercalan comparaciones con otras especies de “aros”, como el *ocumaxóchiti* (libro IX, cap. LXVIII, p. 391) o la *caramaqua*, que es también “una especie de *huacalxóchiti* o aro” y que “hecha harina y en dosis de una dracma purga todos los humores (libro IX, cap. LXXI, p. 391). A fin de cuentas, no queda claro si las referencias a la dragoneta, aro y las *huacalxóchiti* constituyen distintas expresiones de un mismo género de hierbas, sobre todo cuando a la especie “aro” es posible hallarla en otros capítulos que no se integran en este apartado del libro IX.

⁷¹ Gerbi, *op. cit.*, p. 17.

⁷² Hernández, *op. cit.*, libro V, cap. XIV, p. 232.

⁷³ *Op. cit.*, libro XIX, cap. XXXIX, p. 199.

Ahora bien, la aserción de los indios y la eficacia de sus prácticas médicas se contrasta con la visión global de los médicos indígenas que Francisco Hernández presenta en su *Antigüedades de la Nueva España*, manuscrito en latín que se nutrió de trabajos contemporáneos como el de Bernardino de Sahagún. En él dice que los *ticitl* –modo en que eran llamados los médicos indígenas en tiempos prehispánicos– no son más que meros “empíricos”, que solo saben usar hierbas para curar diferentes enfermedades, sin procurar un diagnóstico ni distinguir lo que es propio de la cirugía o el arte de los boticarios, como tampoco adaptar los remedios al criterio humoral. La medicina de los indios es incluso peligrosa,

“[...] puesto que obligan a las paridas en seguida después del parto a darse baños de vapor y a lavarse ellas mismas y a sus niños recién nacidos en agua helada después del mismo baño, llamado *temaxcállí*. ¡Qué digo! si hasta a los febricitantes con erupciones u otra clase de exantema rocían con agua helada. Esto no es menos temerario que frotarles los cuerpos con cosas muy calientes, y responden con audacia, a quien les redarguye, que el calor se vence con el calor [...]. Y así aun cuando abundan en maravillas diferencias de yerbas salubérrimas, no saben usarlas propiamente, ni aprovecharse de su verdadera utilidad”⁷⁴.

A partir de esta imagen no cabe duda de que la aproximación de Francisco Hernández al saber de los médicos indígenas es ambigua. Y, aunque parezca contradictorio, es una parte sustancial de su traducción de las hierbas medicinales de Nueva España. Ya sea para elogiar el saber de los indios y reconocer los límites del saber médico europeo o, de manera contraria, para enfatizar el desatino “humoral” de los médicos indígenas, el protomédico remite a cada uno de estos casos para manifestar su aproximación empírica a las hierbas medicinales; es decir, como expresión de un saber redefinido “a través de su propio conocimiento, experiencia sensorial y competencias retóricas”⁷⁵. Cabe recordar que la expansión imperial hispana en América habilitó la emergencia e institucionalización de prácticas empíricas para el estudio de la naturaleza americana, transformando los criterios de validación del conocimiento, entre ellos, el lugar de la experiencia⁷⁶.

Sin embargo, poner en relieve la experiencia personal no le significó a Francisco Hernández abandonar la tradición europea de la cual era representante. A diferencia de la relativa autonomía con la que contaron los médicos indígenas que colaboraron en la composición del *Libellus* y los “tratados médicos” de la *Historia general* de Bernardino de Sahagún, en la *Historia natural* de Francisco Hernández existe la intención de establecer una distancia entre quien ejerce la escritura y quienes informan el conocimiento de las

⁷⁴ La cita remite a la traducción al español realizada por José Rojo Navarro para el proyecto editorial de *Obras completas*: Francisco Hernández, “Antigüedades de la Nueva España”, en *Obras completas*, Ciudad de México, UNAM, 2015, libro II, pp. 100-101.

⁷⁵ Jaime Marroquín, “The Method of Francisco Hernández: Early Modern Science and the Translation of Mesoamerica’s Natural History”, in Jaime Marroquín Arredondo & Ralph Bauer, *Translating Nature. Cross-Cultural Histories of Early Modern Science*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2019, p. 61.

⁷⁶ En contraste con la tradición aristotélica, que considera la experiencia como un proceso de deducción desde los principios universales, los diferentes informes basados en la experiencia personal, eventos y “cosas naturales” se convirtieron en fundamentos del conocimiento, siendo incorporados por la Corona en las distintas estrategias para la recolección de información: Barrera, *op. cit.*, pp. 15-16.

hierbas, ya que los indios “no saben usarlas propiamente, ni aprovecharse de su verdadera utilidad”⁷⁷. De tal forma, deja en claro la supremacía del saber médico europeo como un lugar de enunciación legítimo y verdadero frente al ambiguo mundo de los sabios indígenas, pese a que de ellos dependa la identificación y clasificación de la materia médica local.

JERARQUIZAR LAS HIERBAS MEDICINALES:
LOS IMPRESOS MÉDICOS Y EL LUGAR DE LA MATERIA MÉDICA NOVOHISPANA

La distancia que toma Francisco Hernández parece acrecentarse en los impresos médicos que comienzan a editarse a partir de la segunda mitad del siglo XVI, bajo la autorización de los médicos vinculados con la recién inaugurada Real Universidad de México. Un claro ejemplo es el caso temprano de la *Opera Medicinalia* de Francisco Bravo. Formado en las universidades de Sevilla, Osuna y Alcalá, se trasladó a América en los últimos años de la década de 1560 y formó parte del restringido grupo de médicos profesionales que ejercían en la ciudad de México. Su incorporación a la Real Universidad de México le sirvió de plataforma para imprimir su tratado y también para ejercer como censor de otros impresos médicos juntos a su colega Juan de la Fuente, médico del Tribunal de la Inquisición, quien más tarde fue el primer catedrático de medicina en la Universidad, en 1578⁷⁸. Asimismo, fue nombrado protomédico de la ciudad de México en los años 1587, 1592, 1593 y 1594⁷⁹.

La impresión de la *Opera Medicinalia* en 1570 fue excepcional dentro del panorama editorial de Nueva España. Desde que el virrey Antonio de Mendoza y el arzobispo Juan de Zumárraga solicitaron el establecimiento de la imprenta en 1537, la edición de textos impresos se había focalizado en la evangelización de los indios por medio de la enseñanza de la doctrina cristiana, además de otros materiales elementales para la alfabetización de la población⁸⁰, de modo que la obra de Francisco Bravo significó el primer libro de medicina impreso en América. Como ha puntualizado Germán Solominos D’Ardois, estaba dirigido a un público culto, conocedor del latín, lo que explica su única impresión y escasa circulación⁸¹. El contenido de la obra se divide en cuatro libros, cada uno dedicado a un tema monográfico, sin relación con los otros tres⁸². De interés para este

⁷⁷ Hernández, “*Antigüedades...*”, *op. cit.*, libro II, p. 101.

⁷⁸ Martínez Hernández, *op. cit.*, pp. 192-193.

⁷⁹ Germán Solominos D’Ardois, “Francisco Bravo y su *Opera Medicinalia*”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, n.º 4, Ciudad de México, 1970, pp. 337-388.

⁸⁰ Víctor Cid Carmona, “Epítome bibliográfico de impresos médicos mexicanos, siglos XVI-XVIII”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 5, n.º 1, México, 2002, pp. 4-15; Marina Garone Gravier, “Cultura impresa colonial en lenguas indígenas: una visión histórica y regional”, en *Ensayos. Historia y teoría del arte*, n.º 18, Bogotá, 2021, pp. 99-145.

⁸¹ Solominos, “Francisco Bravo”, *op. cit.*

⁸² El primero se ocupa del *tabardillo*, cuyo estudio tenía interés para los habitantes de Nueva España, víctimas de las epidemias de dicha enfermedad; el segundo es un diálogo sobre la vena que debía desangrarse después de la pleuresía; el tercero trata sobre los días decretorios, los que se consideraban claves en el proceso de padecimiento; mientras que el cuarto y último libro versa sobre la naturaleza, usos y efectos de la planta zarzaparrilla mexicana, una de las plantas americanas que se difundieron tempranamente entre los médicos europeos: José Gaspar Cortés Riveroll, “Estudio preliminar sobre el segundo libro de Francisco Bravo”,

escrito resulta el último libro, pues representa la primera expresión impresa de la materia médica americana.

Francisco Bravo utilizó el cuarto libro para discutir con sus colegas la comprensión médica de la “zarzaparrilla americana”, buscando enmendar los errores de sus pares europeos, los escasos médicos que ejercían en Nueva España, quienes creían que la zarzaparrilla era de naturaleza “fría”. Si bien Francisco Bravo no especifica quiénes habían dado a esta planta un temperamento frío y seco, les reprocha a sus colegas no haber utilizado el “razonamiento físico que está de acuerdo con las cosas médicas, que como oficio del médico es un deber”⁸³. Al mismo tiempo, corrige algunos clichés del saber médico europeo, situándose en la línea de quienes defienden el lugar del saber occidental producido *en y desde* América como un lugar de privilegio respecto de quienes escriben, con errores, en Europa. Esa es la tónica de su polémica con Andrés Laguna, el médico y humanista español responsable de traducir a su lengua la *Materia médica* de Dioscórides (1555), quien considera que la zarzaparrilla americana es la misma especie que la *Smilax áspera* descrita por Dioscórides⁸⁴. De tal modo, Francisco Bravo se encarga de descalificar la “definición torpe de Laguna” y, de paso, “considerarlos y examinarlos *en persona*, no de lo que deja en su lugar la oportunidad, sino observar nuestra raicilla solamente lo más acertado para salir el veneno y observar que así es en efecto, y no sobre tantas mentiras que se dicen por ahí”⁸⁵.

En esa línea, Francisco Bravo comparte con Francisco Hernández la importancia otorgada a la experiencia como un criterio de validación del conocimiento que se produce en América desde el contacto directo con la materia médica, cuestión que repercute en la legitimidad de su escritura frente a la de sus colegas metropolitanos. A lo largo de catorce capítulos, defiende su clasificación de la raicilla, estableciendo que es “caliente y seca”, además de ser una especie distinta a la descrita por Dioscórides. Pese a la extensión, la secuencia expositiva de Francisco Bravo sigue el mismo patrón utilizado por Bernardino de Sahagún y el protomédico Francisco Hernández: luego de exponer la controversia, describe la morfología de la raicilla y clasifica su naturaleza, estableciendo los usos medicinales de la zarzaparrilla, mientras que los capítulos finales se avocan a la “verdadera” confección de los remedios. Es más, el último capítulo consiste en un recetario, donde indica que la raicilla debe ser reducida a polvo, cocida en agua y mezclada con miel⁸⁶.

en Francisco Bravo, *Observaciones sobre la raicilla, que en lengua indígena llaman zarzaparrilla*, estudio preliminar, traducción al castellano y notas de José Gaspar Rodolfo Cortés Riveroll, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011 [1570], pp. 39-47; Gerardo Martínez Hernández, “El primer Impreso médico del Nuevo Mundo: la *Opera Medicinalia* del doctor Francisco Bravo, 1570”, en *Intus-Legere. Historia*, vol. 5, n.º 2, Viña del Mar, 2011, pp. 77-81.

⁸³ Bravo, *Observaciones sobre la raicilla...*, *op. cit.*, cap. 1, p. 70.

⁸⁴ Andrés Laguna, *Pedacio Dioscorides Anazarbeo. Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos*, Traduzido de lengua Griega, en la vulgar Castellana, & ilustrado con claras y substantales Annotations, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andres de Laguna, Amberes, impreso en casa de Juan Latio, 1555, libro III, cap. CXLV, f. 462. Disponible en www.wdl.org/es/item/10632/view/1/478/ [fecha de consulta: 11 de junio de 2020].

⁸⁵ Bravo, *op. cit.*, cap. 3, p. 75.

⁸⁶ *Op. cit.*, cap. 13, p. 105.

Lo más llamativo es que en el escrito de Francisco Bravo no hay referencias al mundo de los médicos indígenas, tan recurrentes en los textos manuscritos contemporáneos. Reiteradas veces alude al esfuerzo “verdadero” que representa su descripción y clasificación de la raicilla, parte de una realidad natural observada desde su experiencia junto a los enfermos. El único rasgo indígena es el nombre de la hierba zarzaparrilla, que no duda en identificar como “nuestra” en un gesto de apropiación legitimado por el léxico con que le han referido sus pares profesionales. A diferencia del esfuerzo de los franciscanos y de la expedición de Francisco Hernández, la integración de la zarzaparrilla al campo de la materia médica realizada por Francisco Bravo se da entre las “paredes de cristal” del saber escolástico, por citar las palabras de Serge Gruzinski, cuyas “barreras traslúcidas [...] dejan ver el exterior, pero sin que haya posibilidad de comunicarse con él”⁸⁷. En ese sentido conviene ponderar la escasa circulación que tuvo la obra, cuya talla intelectual le permitió intervenir solo dentro de un público reducido y especializado: el de los médicos universitarios, lectores del latín, únicos capaces de comprender a fondo las polémicas que exponía el médico sevillano, quien –al igual que otros médicos de inspiración humanista– buscaba poner en tensión los límites de la tradición hipocrática y galénica, pero sin renunciar a ella.

Similar fue el caso de los impresos destinados a la difusión del saber médico según el canon europeo, como la *Summa y recopilación de cirugía*, del cirujano Alonso López de Hinojosos (1578, 1595) y el *Tratado breve de anatomía*, de Agustín Farfán (1579, 1592, 1610). A diferencia de la *Opera Medicinalia*, de Francisco Bravo, estas obras se encuentran escritas en lengua castellana y se destinaban a un público diferente: al profano y al enfermo desamparado, a la gente de campo y a los pobres sin acceso a instituciones asistenciales. La aprobación del propio Francisco Bravo a la obra de Alonso López de Hinojosos es elocuente al destacar que esta se imprime “en provecho y vtilidad de la gente simple y vulgar; que no puede acudir tan presto al medico que le cure”⁸⁸; mientras que el propio Agustín Farfán declara, en el prólogo, que su obra es para “todos los que quisieren y tuvieren necesidad, se aprovechen della. Hallarán los cirujanos, que exercitan la cirugía, lo que han menester, y los que carecieren de ellos, y de los médicos, se aprovecharán de ella para sus necesidades”⁸⁹.

En la serie de impresiones que tuvo cada texto, las hierbas ingresan del mismo modo que en el *Libellus*, es decir, por medio de la tipología del recetario, presentadas en capítulos organizados a partir de las enfermedades que aquejan al cuerpo humano. Sin embargo, a diferencia de Martín de la Cruz, el “indio médico” autor del *Libellus*, estos difusores se habían formado bajo los criterios del saber médico renacentista; Alonso López de Hinojosos, como sugiere la autorización del médico Juan de la Fuente, se formó como cirujano romancista o cirujano barbero, es decir, sin formación universita-

⁸⁷ Gruzinski, *Las cuatro partes...*, op. cit., p. 375.

⁸⁸ Alonso López de Hinojosos, *Summa y Recopilación de Cirugía, Con Vn Arte Para Sangrar, y examen de barberos, compvesto por maestre Alonso Lopez de Hinojoso. Va añadido en esta segvnda impresion el origen y Nascimiento de las reumas, y las enfermedades que dellas proceden, con otras cosas muy prouechosas para acudir al remedio dellas, y de otras muchas enfermedades*, México, Impreso por Pedro Balli, 1595, f. 3v.

⁸⁹ Farfán, op. cit., f. 1r.

ria y educado según la costumbre por un maestro en calidad de experto⁹⁰, mientras que Agustín Farfán estudió medicina en la Universidad de Alcalá, cuestión que influyó en el modo en que las hierbas fueron integradas al marco de la materia médica, en particular la desconfianza hacia el potencial médico de las hierbas locales.

Así, mientras el *Libellus* presentaba una materia vegetal local sin apenas elementos hispanos, en estos impresos se observa lo contrario. Las hierbas autóctonas aparecen, de manera constante, mezcladas con ingredientes de origen europeo, como es el caso de la receta para el dolor de cabeza que propuso el cirujano Alonso López de Hinojosos dentro del libro sobre los reumas:

“Toma vna libra de raiz de mechoacan molido y cozido en tres açumbres de agua, y megue las dos partes, y des[pués] que aya colado, se le añida vna libra de açucar y torne a dar vn hervor a fuego manso hasta que tome forma de lamedor, y desto tome vn as cucharadas por quatro o cinco dias, acabo de los quales se purgue si fuere menester co[n] pildoras *xicamoli*, que se hallara en el antidotario o có[n] polvos de mechoacan y estornude cada dia, con polvos que venden los yndios, y vna ora despues de auer cenado atole, o passas, o conserua, tome vn vomito, con vna cucharadita de polvos de *pipiçagua*, o de *piciete*, y cocimiento de vna almendra, de *çapote*, o mançanilla, y por las narizes, tome çumo de lirio, o de acelgas, o de *xoxotlaton*, que purgan las reumas del cerebro, y resuelven las ventosidades”⁹¹.

Raíz de Michoacán, *xicamoli*, *pipiçagua*, *picietel*, *çapote* y *xoxotlaton* se mezclan con otros ingredientes de origen europeo como el azúcar, la manzanilla, el lirio y las acelgas, adoptando, asimismo, la forma de los simples medicinales: lamedores y zumos que sirven para inducir la purga, práctica sustancial de la terapéutica galénica⁹². A esta prueba se suma la experiencia del propio cirujano, quien comprueba y examina los efectos de la materia médica local. Ese es el caso de los sahumeros de *copal* que Alonso López de Hinojosos utilizó por primera vez para sanar a una señora en Oaxaca y a una dignidad de la catedral de la misma ciudad, comentando: “y si los huviessse de contar todos los que con este remedio an sanado y atajado el travajo destas enfermedades seria hablar en infinito, por ser el mejor remedio que asta oy se ha visto de los sahumeros”⁹³.

Alonso López de Hinojosos también se detuvo en la descripción de algunas hierbas en el “Antidotario” que incluyó en la segunda impresión de la *Summa y recopilación*, comprendiéndolas desde su acción curativa y la semejanza con sus pares europeas. Sobre las *xicamas* dice que son las “purgas de esta tierra” y que son “como grandes nabos, y las hojas como de higuera crecen como las hojas de las calabazas, y se encaraman por los arboles, son las *xicamas* unas mas blancas, que otras; conforme a la tierra donde nacen hazense tajadas”⁹⁴. Este recurso también lo utilizó en la descripción del *tlapatle*⁹⁵ y la de los

⁹⁰ María Luz López Terrada, “Médicos, cirujanos, boticarios y albéitares”, en Luis García Ballester (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Vol. 3. Siglos XVI y XVII*, Castilla y León, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002, p. 168.

⁹¹ López de Hinojosos, *op. cit.*, libro I, f. 24r.

⁹² Siraisi, *op. cit.*

⁹³ López de Hinojosos, *op. cit.*, libro I, f. 8r.

⁹⁴ *Op. cit.*, “Antidotario”, fs. 188v. y 189r.

⁹⁵ *Op. cit.*, f. 200r.

“tres géneros de avellanillas purgativas”⁹⁶. Como es notorio, en ningún caso el cirujano se ocupa de definir los temperamentos de las hierbas, cuestión que reserva a la explicación médica de los malestares físicos.

Con el mismo propósito, fray Agustín Farfán integró la materia médica local de manera creciente entre la primera y segunda edición de su tratado; la primera bajo el título “Tratado breve de anatomía”, renombrado en la segunda edición “Tratado breve de medicina”⁹⁷. De las once hierbas mencionadas en la primera impresión, la segunda incorpora cincuenta⁹⁸; una edición que, como él mismo lo planteó, “es casi de nuevo en todo”⁹⁹. Fue más lejos que sus predecesores a la hora de manifestar su postura frente a la materia médica local, puesto que recurre a la mexicana en ausencia de las hierbas europeas que no estaban disponibles y que tienden a ser parte del repertorio de productos de las boticas europeas. Es común hallar alusiones a la *matlaliztic* y la raíz de Mechoacán como hierbas purgantes sustitutas de la cañafistula o el ruibarbo; o también a la miel de maguey como reemplazo de miel blanca o rosada, comprendidas como “sucédáneos” de la materia médica del Viejo Mundo¹⁰⁰.

En ocasiones, la sustitución del arsenal terapéutico europeo involucró ahondar en las particularidades físicas de las hierbas con el propósito de contribuir a su identificación, tal como demuestran los capítulos que fray Agustín Farfán destinó a describir la materia médica y no a la explicación de los cuadros clínicos de las enfermedades, como en el resto de la obra¹⁰¹. Por ejemplo, del *cacalojuchil* establece que se trata de

⁹⁶ López de Hinojosos, *op. cit.*, “Antidotario”, fs. 189v-190r. Sobre el *tlapatle*, Alonso López dice que es de la altura de la romaza, cuyas hojas altas “echa vnos erizillos que tiene como castaña, vna simiente prieta como negrilla” (f. 200r). Por su parte, el cirujano identificó tres géneros de avellanillas: las de Campeche, cuyo tamaño y color son iguales a las de Castilla, es decir, “mal curadas, y tienen la cascara muy delgada” (f. 189v); la segunda era la “triangulada”, que nace de un árbol grande y echa “vna fruta como erizillos de castañas, y en cada vno de los erizillos, nacen tres avellanillas partidas, y danse dos avellanillas purgan flemas viscosas” (f. 189v, énfasis propio); mientras, las terceras son las chichimecas, que poseen “unas matillas como *garuancos*, aunque mas altas, y mas empinadas, son pardas, deslavadas tienen la cascara, dura” (f. 190r, énfasis propio).

⁹⁷ Cid, *op. cit.*; Martínez Hernández, *La medicina, op. cit.*, p. 55.

⁹⁸ Manuel Galeote, “Nombres indígenas de plantas americanas en los tratados científicos de Fray Agustín Farfán”, en *Boletín de Filología*, vol. 36, Santiago, 1997, p. 125.

⁹⁹ Agustín Farfán, *Tratado Breve De Medicina Y De Todas Las Enfermedades, hecho por el Padre Fray Agustin Farfan, Doctor en Medicina, Religioso indigno de la Orden de San Agustin, en la Nueva España. Agora nueuamente añadido*, México, Imprenta de Geronymo Balli, por Cornelio Cesar, 1610 [1579], “Dedicatoria”.

¹⁰⁰ José Pardo-Tomás sugiere que este dispositivo permite vencer la desconfianza hacia el saber médico indígena y apropiarse del saber local, sin necesidad de dotar de la categoría de interlocutor a la totalidad del contexto indígena de donde proceden las hierbas medicinales, pues el médico se encarga de garantizar por sí mismo sus efectos curativos: José Pardo-Tomás, “Y los remedios serán los más caseros”: el arsenal terapéutico mesoamericano en la obra de fray Agustín Farfán: entre la desconfianza y la expropiación”, en Angélica Morales Sarabia, José Pardo-Tomás y Mauricio Sánchez Menchero (coords.), *De la circulación del conocimiento a la inducción de la ignorancia. Culturas médicas trasatlánticas, siglos XVI y XVII*, México, UNAM, CIICH, 2017, p. 3. La comprensión de la materia médica americana como “sucédáneo” o “sustituta” de la del Viejo Mundo también ha sido abordada en su ingreso en el mercado europeo y la desconfianza que generó dentro del saber médico europeo, a diferencia de las drogas y especies orientales, conocidas por los Antiguos. Véase: Samir Boumediene et Valentina Pugliano, “La route des succédanés. Les remèdes exotiques, l’innovation médicale et le marché des substituts au XVI^e siècle”, en *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, vol. 66, n.º 3, Berlin, 2019, pp. 24-54.

¹⁰¹ Ejemplos de este procedimiento son las referencias al uso de la zarzaparrilla (libro II, fs. 65r-67r) y el guayacán para tratar las bubas (fs. 67r-69v); el *cacalojuchil* (libro II, f. 107r); “Del Vli, y para que sea bueno” (f. 143v); algunos “efectos de los Suchietes” (f. 145r); las virtudes del *tolozin* (f. 152r) y del *Topotzan* (f. 152v).

un árbol mediano, de hojas largas y anchas, con flores blancas y coloradas, y otras amarillas de “muy lindo olor, aunque todo el tiene virtud, de los mas nos aprovechamos es de la corteza”¹⁰². En otros casos, la descripción sirve para dar cuenta de que se trata de especies conocidas, pero que reciben nombres distintos, como el *toloatzin*, “(llamado en Castellano Leche tresna, y en Latin *Titimalum*, y en el Marquesado y en otras partes Tlama) puestas sus hojas sobre qualquier llaga, la enxuga y sana”¹⁰³.

Igual de excepcional es el capítulo XVII del libro segundo, que contiene el mayor número de hierbas medicinales locales¹⁰⁴, en el que se describen sin aludir a la condición de ingredientes sustitutos; es más, Agustín Farfán toma nota de algunas prácticas indígenas. En la receta para curar el dolor de muelas y dientes, indica tomar un poco de palo del *yecahuycxuchil*, “que los Indios lo ponen en tierra caliente por vallado, y haciendo brassa, y assi lo echen en el agua. Caliente lo embueluan en vn lienço, y póngalo sobre la muela ò diente”¹⁰⁵. También son particulares, en relación con el resto de la obra, algunos nombres de las recetas, como “Para purgar la Cabeza, y el Estomago de las flemas” y “Para los que tienen sospecha que les han dado algun bocado, y para vn grande ahito”. Es probable que la excepcionalidad de este apartado se deba a que se trató de un texto autónomo e incorporado en la segunda impresión y que tenga relación con los manuscritos que dejó Francisco Hernández en Nueva España tras su partida en 1577¹⁰⁶.

Si bien las recetas que presenta fray Agustín Farfán difieren de las de Francisco Hernández, no es descartable que el médico haya trabajado con ayuda de algún material dejado por el protomédico en México, tras su partida en 1577. Sin ir más lejos, Farfán discute la clasificación que realiza Hernández sobre las distintas especies de zarzaparrillas americanas y su eficacia contra el mal de bubas en el capítulo del *coçomecatl*¹⁰⁷. Es probable que el médico haya integrado este conjunto de recetas como expresión de un dominio autorizado y legitimado por la lectura previa de Francisco Hernández, recurriendo a su propia experiencia con la materia médica, como el uso del *picietl* para purgar la cabeza y el estómago de las flemas o la identificación del *colotzitzicatzli* como el modo con que los indios llaman a un tipo de “ortiga”¹⁰⁸.

Al observar la *Summa y recopilación* de Alonso López de Hinojosos, el panorama no parece ser tan distinto. Si bien Alonso López no enfatiza la condición sustituta de las hierbas medicinales americanas, tomó distancia de la materia médica local. Como ha señalado

¹⁰² Farfán, *op. cit.*, libro II, cap. IX, f. 107r.

¹⁰³ *Op. cit.*, cap. XVI, f. 152r.

¹⁰⁴ Se trata de las hierbas: *cocomecatl* o *cacatzan*, *picietl*, *macaxuchitl*, *tilixuchitl*, *hueynacatzli*, *colotzitzicatzli*, *texocoyoli*, *xicamilla* que venden en los tianguetz (en lengua mexicana llamada *itzitictlanoquiloni*), corteza de *etzpatli*, *mecasuchitl*, *nacaxuchil*, *tzinquauyo*, cacao, *xocoatl*, flores de *mallatin* y la hierba llamada *yecahuycxuchil yxiztlatectli*.

¹⁰⁵ Farfán, *op. cit.*, libro II, cap. XVII, f. 158r.

¹⁰⁶ Así lo menciona fray Francisco Ximenez, practicante durante mucho tiempo en el hospital de Oaxtepec, quien publicó una traducción al español ampliada con algún comentario del manuscrito en el que Nardo Antonio Recchi había seleccionado una parte de las descripciones de plantas escritas por el protomédico: Francisco Ximenez, *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales de uso medicinal de la Nueva España*, México, impreso en casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615, “Al lector”.

¹⁰⁷ Farfán, *op. cit.*, libro II, cap. XVII, f. 154r.

¹⁰⁸ *Op. cit.*, libro II, cap. XVII, f. 157r.

Ernesto Cordero Galindo, las cincuenta y dos hierbas mencionadas en la primera edición disminuyen a cuarenta en la segunda, “tal vez porque les tenía menos confianza o porque a finales del siglo era más fácil conseguir las plantas europeas”¹⁰⁹. En esa medida, la función “práctica” del “Antidotario” integrado en la edición de 1595 hace eco de las formas en que el saber médico europeo se apropia de hierbas medicinales locales. Alonso López de Hinojosos se nutrió del saber que le informaron los médicos indígenas que colaboraron con sus funciones dentro del Hospital Real de San Joseph de Naturales, establecimiento donde también colaboró con Francisco Hernández, quien realizó numerosas “experiencias” con los enfermos ingresados en dicho hospital y los remedios recolectados durante su expedición, antes y durante la epidemia del *cocoliztle* de 1576. De modo que la función prescriptiva del “Antidotario” y la serie de descripciones morfológicas de las hierbas presentadas en este apartado invisibilizan el contexto indígena de donde proceden las hierbas medicinales. Esta tipología, combinada con el predominio de las hierbas de origen europeo, contribuye al sentido de la medicina vulgarizada: asegurar la presencia de un saber occidental, eludiendo la teoría en función y la práctica y la eficacia terapéutica de sus recetas.

De manera contemporánea, el médico Juan de Cárdenas se posiciona frente a la materia médica novohispana en su *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, impreso en 1591. Formado en territorio americano, obtuvo su grado de doctor en la Real Universidad de México en 1590, después de haber ejercido como bachiller en el hospital de San Miguel de Guadalajara¹¹⁰. A su obra la refiere como una historia natural, pero trata, más bien, de temas diversos del mundo natural americano, en el cual se dan a conocer características de la tierra, la flora y los habitantes del Nuevo Mundo.

Al igual que Alonso López de Hinojosos y fray Agustín Farfán, se jacta de ser un vulgarizador: “Escribo más para curiosos que para hombres científicos y letrados”, declara en su prólogo. El objetivo de llegar a un público amplio hizo que el joven médico flexibilizara la tipología de la historia natural, haciendo uso de otros géneros, como la literatura de secretos, un modelo de divulgación científica que apuntaba a promover saberes y prácticas del mundo natural por medio de un lenguaje vulgar¹¹¹, y el de la *problemata*, inspirado en la colección medieval y pseudoaristotélica de los novecientos problemas que conciernan a los fenómenos naturales, como la medicina, la historia natural y la meteorología, caracterizado por los tipos de preguntas, los temas y tratamientos de los problemas¹¹². De esta forma, replicó estos formatos en cada uno de sus capítulos, partiendo de un “por qué” para luego responder, por medio del modelo de la deducción escolástica, fenómenos particulares.

Un primer aspecto por destacar en *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* tiene relación con la lectura global que Juan de Cárdenas despliega sobre la materia

¹⁰⁹ Ernesto Cordero Galindo, “Alonso López de Hinojosos, el primer cirujano novohispano. Estudio comparativo de su obra”, en *Boletín*, vol. II, n.º 1, Ciudad de México, 1997, p. 62

¹¹⁰ Martínez Hernández, *La medicina*, op. cit., p. 263.

¹¹¹ José Pardo-Tomás, “Diablos y diabluras en la literatura de secretos”, en James S. Amelang y María Tausiet Carlés (coords.), *El diablo en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 297-325.

¹¹² Luis Millones, “Indianos problemas. La historia natural del doctor Juan de Cárdenas”, en Mónica Quijada y Jesús Bustamante García (coords.), *Élites intelectuales y modelos colectivos: mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 83-100; Ann Blair, “Natural Philosophy”, in Katherine Park & Lorraine Daston (eds.), *The Cambridge History of Science: Volume 3. Early Modern Science*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 365-405.

vegetal del territorio, fijando su identidad “contra natura”. En el capítulo IX del libro primero, el médico explica por qué los árboles de las Indias arrojan y dispersan las raíces sobre la tierra “yendo contra su naturaleza”, causa maravillosa o, por mejor decir, “defectuosa propiedad”¹¹³. Las palabras del joven médico son categóricas:

“[...] no ahondan ni aceptan las raíces al centro por cuanto falta el riguroso frío de invierno que recoger la virtud a la raíz, pues como éste falte, mal podrá la dicha raíz arraigar y ahondar al centro, sino antes *disparzirse y estenderse por la superficie de la tierra*, pues después por tiempo de verano, como falta virtud en la raíz para brotar con fuerza hacia arriba las ramas, en lugar de producir las y arrojárselas fuertes y derechas, *las hechan débiles y desgajadas abaxo, por donde no nos debemos admirar que todas las frutas en esta tierra carezcan de aquel perfecto sabor y virtud que las de España tienen, pues vemos que a los árboles les falta fuerza y vigor para producirlas*”¹¹⁴.

Juan de Cárdenas no duda en jerarquizar la calidad de las especies vegetales producidas en América a partir de la diferencia del entorno natural. Esta imperfección también dice haberla comprobado en el color del suelo, signo de lo fofa, floja y porosa que es la tierra desde Nueva Galicia a Guadalajara¹¹⁵.

Pero no solo las raíces son objeto de su juicio experto. A partir del temperamento caliente y húmedo que caracteriza el clima de las Indias, sostiene que la mayoría de las plantas son “salvajes”, debido a que nacen y se crían por los campos y sabanas solo con la industria y beneficio de la naturaleza. Agrega que, por la misma razón, son rústicas y agrestes, además de duras y recias, “porque en eso diffiere el árbol o planta salvaje de la que no lo es, [...] siendo la doméstica tierna y muy delicada, y esto es en cuanto toca a la común propiedad de las plantas de la tierra”¹¹⁶. En este juego de oposiciones binarias es importante tomar nota de las metáforas civilizatorias con que son leídas las hierbas. Según Sebastián de Covarrubias, “salvaje” es “todo lo que es de la montaña” y también el “villano que sabe poco de cortesía”¹¹⁷, cualidades que se vinculan con la condición “agreste” y también “rústica” de los sujetos al margen de la vida en civilidad. De ahí que salvajes sean también los Chichimecas, nación “bárbara”, “jamás sujeta ni domada por otra nación alguna”¹¹⁸ que suelen vivir en riscos y peñascos, y que se alimentan de raíces y frutas salvajes, como la tuna, el *mezquite*, el dátil y el guamúchil¹¹⁹.

Dentro de este mismo ámbito, Juan de Cárdenas trae a colación la recurrente práctica de clasificación según sus congéneres europeos, como el níspero y el cerezo para los casos del *coxote* y el *calpulí*. A diferencia de la dureza de las plantas “salvajes” que no pierden sus hojas con el calor de Nueva España, identifica un grupo excepcional de plantas que crecen en tierras frías: el *aguacate*, los *çapotes* blancos y también el *capulí* y los

¹¹³ Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, Alianza Editorial, 1988 [1591], libro I, cap. IX, p. 61.

¹¹⁴ *Op. cit.*, libro I, cap. IX, p. 63 (énfasis propio).

¹¹⁵ Por esa causa las plantas no tienen “sustento ni firmeza en lo interior della, no es mucho disparzan y derramen las plantas sus raíces por la haz de la tierra y huyan de arrojarlas al centro, do xugo ni virtud hallan, como en otras provincias”: *Op. cit.*, libro I, cap. IX, p. 63.

¹¹⁶ *Op. cit.*, libro I, cap. X, p. 65.

¹¹⁷ Covarrubias, *op. cit.*, libro II, p. 20.

¹¹⁸ Cárdenas, *op. cit.*, libro III, cap. VII, p. 233.

¹¹⁹ *Ibid.*

coxotes o mançanillas de la tierra, que pierden sus hojas por crecer en un entorno natural diferente y además porque “estos dos árboles antes son de España que de las Indias, pues el *coxote* es derechamente especie [sic] de míspero [sic] y el *calpulí* especie de cerezo”¹²⁰. Como se ha expuesto, es habitual hallar referencias a la similitud de las hierbas de América con las conocidas en el Viejo Mundo, sin embargo, para Juan de Cárdenas esta estrategia tiene un valor adicional, pues la familiaridad entre las especies permite desvincularlas de las características contranaturales e imperfectas de la naturaleza americana.

No obstante, desvincular las hierbas de las características desfavorables de la naturaleza de Nueva España enfrenta también la preocupación del médico por los españoles que recurren a los curanderos indígenas, lamentando oír historias de hechicerías y aquellas en que “creen y imaginan (mayormente gente bárbara y estúpida) que se toman yervas y bebedizos para adivinar lo porvenir (negocio solo reservado a Dios)”¹²¹. Los curanderos son, en palabras de Juan de Cárdenas, “cierta esclava negra”¹²² e “indios que de suyo son grandes ademaneros y alharaquientos”¹²³, a quienes el médico busca disputar la comprensión de la materia médica, desplegando los recursos del léxico de Dioscórides y Galeno. Algunos de estos esfuerzos se expresan en el libro segundo, donde Juan de Cárdenas trató las virtudes del cacao, la tuna, la *yuca*, el *atole* y el *picietel* desde el esquema humoral, buscando precisar el mejor modo para aprovechar sus virtudes “naturales”, y fijando el lugar de enunciación del médico occidental como un espacio verdadero y legítimo para dar cuenta del saber de las hierbas medicinales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La imagen ambigua de Juan de Cárdenas sintetiza el marco general de la traducción de la materia médica de Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI. Al igual que sus contemporáneos, su escritura se inserta en los esfuerzos retóricos por jerarquizar las hierbas del territorio y subalternizar el saber de los expertos locales¹²⁴. Sin embargo, a decir verdad, la distancia que buscan construir estas obras está lejos de abandonar el terreno de saberes y prácticas locales que habilitan la traducción y representación escrita de las hierbas medicinales del Nuevo Mundo. Pese a enfatizar que la tierra de Nueva España es insana, las plantas venenosas¹²⁵, débiles y salvajes, y los curanderos ignorantes y supersticiosos, Juan de Cárdenas no abandona la identificación de sus virtudes me-

¹²⁰ Cárdenas, *op. cit.*, libro I, cap. X, p. 67.

¹²¹ *Op. cit.*, libro III, cap. último, pp. 265-266.

¹²² *Op. cit.*, p. 270.

¹²³ *Op. cit.*, p. 273.

¹²⁴ Tal como ha señalado Walter Mignolo, los procesos pasados y presentes de subalternización de los pueblos indígenas son, en última instancia, epistemológicos por naturaleza. Véase el clásico estudio: Walter Mignolo, *El lado más oscuro del Renacimiento. Alfabetización, territorialidad y colonización*, Colombia, Editorial Universidad de Cauca, 2016 [1995].

¹²⁵ Juan de Cárdenas también señala la condición ambivalente de los frutos americanos, a los que no duda calificar de “venenosos”. Ese es el caso del zumo de yuca, que, tomado crudo mata, mientras que cocido es de muy buen mantenimiento (libro II, cap. XII, pp. 160-163), y también “las mançanillas” que se cojen de las tierras calientes, “que la pulpa de afuera es de comer (y no poco sabrosa), siendo lo interior veneno mortífero” (libro I, cap. I, p. 34).

dicinales, integrando las hierbas con sus respectivos nombres en náhuatl y atendiendo, según el caso, a los modos en que los propios habitantes del territorio las utilizan para sacar provecho de sus virtudes curativas. En esa misma línea, conviene volver sobre la legitimación de las prácticas médicas indígenas mencionadas por fray Agustín Farfán en el capítulo XVIII del libro segundo, cuestión que contradice su esfuerzo por presentar las hierbas medicinales locales como sustitutas de las europeas.

Contradicciones, silencios y omisiones conforman la condición colonial de estas traducciones culturales, poniendo en tensión el carácter eurocéntrico del saber médico europeo frente a los procedimientos efectivos que acompañan la traducción del saber natural. Basta con volver a los casos del *Libellus de medicinalibus indorum herbis* y los “tratados médicos” de la *Historia general de las cosas de Nueva España* de Bernardino de Sahagún para visualizar en ellos un reconocimiento explícito de la voz y los enunciados indígenas. Sería un error considerarlos expresiones de un momento inicial de la representación médica del saber sobre las hierbas, en la medida que representan esfuerzos contemporáneos a los primeros impresos médicos. Es más, el proceso abarcado en este escrito no clausura la invención de las hierbas medicinales del territorio. Si bien los textos permiten reconocer una red de referencias textuales, prácticas y actores, estos solo dan cuenta de un fragmento de un proceso mucho más amplio, donde otros actores y fenómenos también encarnan la circulación y fijación de saberes médicos coloniales, como es el caso de los “curanderos indígenas”¹²⁶.

En definitiva, la invención de la materia médica de Nueva España durante el siglo XVI es un proceso diverso y dispar, cuyas fisuras dan luces respecto de la complejidad enfrentada por los mismos actores abocados a traducir las hierbas medicinales del Nuevo Mundo. Sin duda, remiten a un intento por “inducir la ignorancia” frente a los cuerpos de conocimientos locales, tal como han sugerido los recientes estudios sobre la cultura médica novohispana¹²⁷. Sin embargo, las fisuras de los esfuerzos hispanos por clasificar las hierbas bajo el canon europeo obliga a interpelar la interpretación del carácter colonial de estas obras y el horizonte de sentido que buscan construir. Estos matices permiten, por un lado, cuestionar la estabilidad que tienden a expresar los textos coloniales, en particular las tipologías textuales compartidas por las obras sobre materia médica, cuyos efectos de verdad¹²⁸ suelen ser reproducidos en las interpretaciones históricas y, por otro lado, relevar las negociaciones

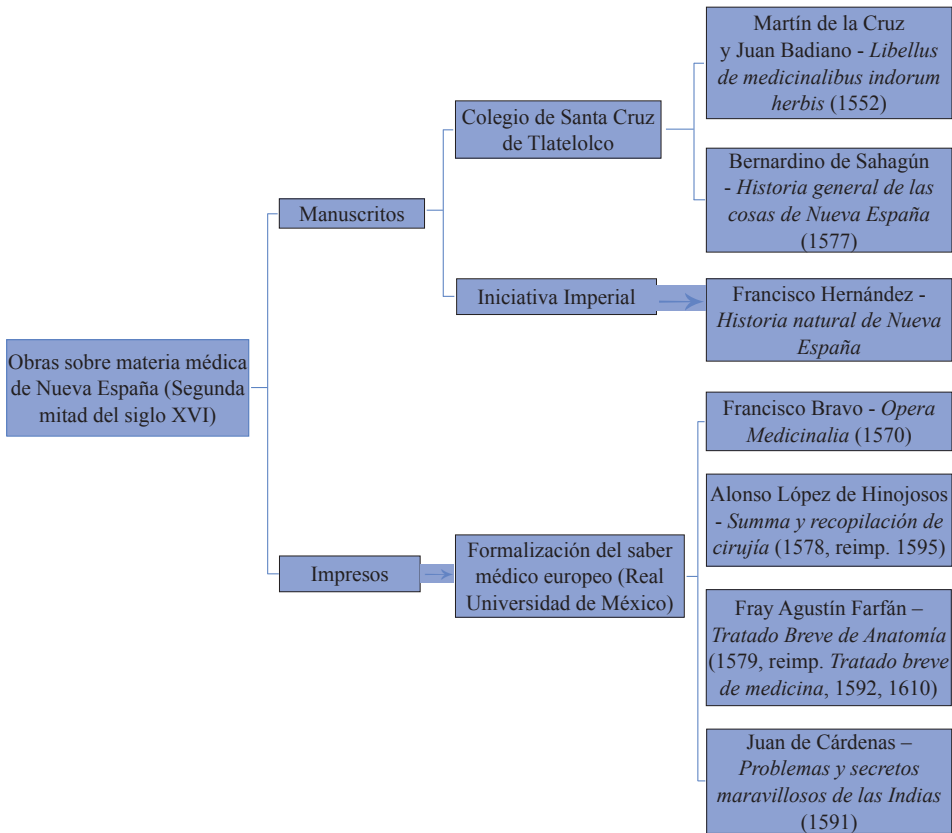
¹²⁶ Por ese motivo, textos médicos posteriores insisten en la representación de las hierbas bajo los esquemas del saber médico europeo, como *Verdadera medicina, cirugías, y astrología* (1607) del médico Juan de Barrios o la impresión del *Tesoro de medicinas* del “empírico” Gregorio López. Se tratan de obras que, al igual que el *corpus* de este escrito, buscan ocupar un terreno que, a falta de médicos y boticarios, quedaba a disposición de las prácticas “idolátricas”.

¹²⁷ La lucha entre actores por la producción de “ignorancia” sobre determinados cuerpos de conocimientos en la sociedad colonial novohispana ha servido como marco de interpretación para el estudio de la ausencia o silenciamiento producto de las luchas que se despliegan en el ámbito de la cultura: Robert N. Proctor & Londa Schiebinger, *Agnology. The Making & Unmaking of Ignorance*, Stanford, Stanford University Press, 2008. Para su aplicación en diversos ámbitos de la cultura médica novohispana, véase: Angélica Morales y José Pardo-Tomás, “Introducción”, en Angélica Morales Sarabia, José Pardo-Tomás y Mauricio Sánchez Menchero (coords.), *De la circulación del conocimiento a la inducción de la ignorancia. Culturas médicas trasatlánticas, siglos XVI y XVII*, México, UNAM, CIICH, 2017, pp. 1-16.

¹²⁸ Michel Foucault, *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets Editores, 1987.

que cruzan, en distintos niveles, la articulación de la sociedad colonial y, dentro de ellas, los saberes y las prácticas médicas en torno a las hierbas. Cabe recordar que el siglo XVI fue escenario de una contienda a gran escala para definir el nuevo orden de las cosas: convencer a los sujetos denominados indios de que lo eran, enseñarles que tenían un alma e, incluso, sociabilizar las ideas occidentales sobre la existencia de una naturaleza bajo el esquema naturalista que caracterizaba al modelo renacentista¹²⁹. Sin embargo, se trata de un orden aparente, en la medida que no hubo “una configuración única o estable de significados”¹³⁰. Reconocer estas fisuras en torno a la comprensión de las hierbas medicinales es un gesto significativo al momento de leer de manera crítica las huellas textuales que deja la experiencia de un conjunto restringido y acotado de la cultura médica colonial.

CUADRO 1
Cuadro sinóptico de las obras sobre materia médica de Nueva España (segunda mitad del siglo XVI)



¹²⁹ Descola, *op. cit.*, p. 110.

¹³⁰ Gonzalo Lamana, *Dominación sin dominio. El encuentro inca-español en el Perú colonial temprano*, Lima / Cusco, IFEA / Centro de Estudios Regionales Andino Bartolomé de Las Casas, 2016, p. 13.